



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LOS  
REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS (PYMES). CASO ESTUDIO: TIENDA SATISFASHION S.A.**

Trabajo de Aplicación presentado como requisito para optar al título de licenciado en  
Contaduría Pública

**Autores:**

Mercado, Ivana C.I: 22.985.253

Albujas, Miguel C.I: 19.882.044

Tutor: Tahiz, Guerrero

**Barinas, Marzo 2016**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LOS  
REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS (PYMES). CASO ESTUDIO: TIENDA SATISFASHION S.A.**

Trabajo de Aplicación presentado como requisito para optar al título de licenciado en  
Contaduría Pública

**Autores:**

Mercado, Ivana C.I: 22.985.253

Albujas, Miguel C.I: 19.882.044

Tutor: Tahiz, Guerrero

**Barinas, Marzo 2016**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL**

**DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**

**“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES**

**SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA**

**Aceptación del Tutor**

Por medio de la presente hago constar que he leído el proyecto de trabajo de aplicación titulado: **ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES). CASO DE ESTUDIO: TIENDA SATISFASHION S.A.**, presentado por los Bachilleres: **Ivana Mercado, cédula de identidad N°: 22.985.253** y **Miguel Alujas, cédula de identidad N°:19.882.044**; para optar al título de **Licenciado en Contaduría Pública**, y que estoy dispuesto asesorar y supervisar en calidad de Tutor, durante la etapa de desarrollo del Trabajo hasta su presentación y evaluación. En tal sentido, solicito la aprobación de la Comisión Asesora del Programa Ciencias Sociales.

Así mismo, hago constar que he leído las Normas para la elaboración y presentación del Trabajo de Aplicación para las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Contaduría Pública del Programa Ciencias Sociales de la UNELLEZ y estoy conforme con la responsabilidad que me corresponde asumir.

En la Ciudad de Barinas, a los 03 días del mes de Marzo de 2016.

**Datos del Tutor:**

**Prof. (a). Tahiz Guerrero**

Teléfono: 0414-0735475

Cedula de Identidad: 12.207.754

E-Mail: [tahiz.guerrero@gmail.com](mailto:tahiz.guerrero@gmail.com)

## **Dedicatoria**

A Dios, por permitirme llegar a hasta este nivel, y darme la valentía para superar mis limitaciones físicas y mentales, por su infinita bondad y misericordia, por brindarme sabiduría y darme fuerza en los momentos difíciles.

A mi madre Adela Alujas por brindarme su apoyo y amor incondicional, por enseñarme a esforzarme para lograr mis metas, por estar a mi lado en cada paso que he dado.

A mis hermanas Karelys Alujas y Karina Alujas, por siempre animarme a buscar un mejor camino y a culminar mis estudios cada vez que sentí desmayar

A Ender Segovia, por apoyarme cada día y enseñarme que no toda espera es eterna, que cada día tiene sus propios problemas y que la meta es el objetivo a alcanzar.

**Miguel E. Alujas A.**

El éxito debe medirse no por la posición a que una persona ha llegado, sino por su esfuerzo por triunfar. Hoy al haber llegado a esta etapa de mi vida con esfuerzos, sacrificios y con mucho optimismo de seguir adelante, quiero dedicarlo:

A Dios todo poderoso por darme vida, salud, inteligencia y sabiduría.

A mis padres que siempre han sido un apoyo incondicional durante la realización de mis metas, y han sido un buen ejemplo en sus hogares, enseñando siempre a mantener aquellos valores importantes como lo son el amor, la amistad, el trabajo, honor, respeto y sobre todo a ser humilde.

A mis abuelos quiénes son y fueron como mis segundos padres y permitirme entrar a sus hogares.

A mis hermanos quienes siempre me apoyaron en el logro de esta meta.

Y mi sobrina por ser una fuente de inspiración en mi vida y por darme las fuerzas para seguir adelante.

**Ivana Mercado.**

## **Agradecimientos**

A mi compañera Ivana Mercado por estar conmigo en este trayecto, por animarme cuando sentí decaer.

A mis amigos Rafael Quintero, Franyenson Mejías y Carlos R. Hernández, por su ayuda en momentos de dificultad y brindarme su mano amiga cada vez que la necesité.

A Luis Rojas por permitirme realizar mi proyecto dentro de sus instalaciones y darme acceso a conocer el manejo de su empresa Satisfashion S.A

A mis tutoras, Thaiz Guerrero y Magaly Núñez por brindarme las herramientas necesarias para la culminación de esta carrera, por su apoyo e interés hacia mi persona y por estar junto a mí en este gran paso.

A mis profesores, compañeros y demás familiares, a todos mil gracias...

**Miguel E. Alujas A.**

A Dios, por iluminar mi camino, y en el tropiezo agarrarme de la mano y guiarme para caminar hacia la meta que había desviado; la cual hoy conquisto.

A mis padres, por estar siempre a mi lado.

A mis hermanos por su ayuda y colaboración.

A mi sobrina por su cariño y amor incondicional.

Y muy especialmente a la profesora Magaly Núñez quien nos impartió sus conocimientos y nos guio en la elaboración del trabajo de aplicación. Al igual que a la profesora Thaiz Guerrero que fue nuestra tutora en este trabajo y que de una u otra forma facilito y brindo su apoyo incondicional durante la realización del mismo.

**Ivana Mercado.**

## Índice General

	<b>Pp</b>
Portada.....	1
Contraportada.....	2
Aceptación del Tutor.....	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento.....	5
Índice.....	6
Lista de cuadros.....	8
Lista de gráficos.....	9
Resumen.....	10
Introducción.....	11
 <b>CAPÍTULOS</b>	
<b>I El Problema</b>	<b>13</b>
Planteamiento y Formulación del Problema.....	13
Objetivos de la investigación.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
Justificación de la investigación.....	17
Alcance y delimitación.....	18
<b>II Marco Teórico o Referencial</b>	<b>20</b>
Antecedentes de la investigación.....	20

Breve reseña histórica del ámbito social objeto de estudio.....	28
Bases teóricas.....	31
Estados financiero.....	31
Clasificación de los estados financieros.....	31
Finalidad de los estados financieros.....	32
Importancia de los estados financieros.....	32
Junta de estándares internacionales de contabilidad.....	33
Objetivos de la junta de estándares internacionales de contabilidad.....	34
Funciones de la junta de estándares internacionales de contabilidad.....	34
Responsabilidades de la junta de estándares internacionales de contabilidad.....	34
Sección 3 presentación de los estados financieros NIIF para la PYME	35
Pequeña y mediana empresa (Pyme).....	50
Principio de contabilidad generalmente aceptado.....	53
Bases legales.....	57
Definición de términos básicos.....	64
Sistema de variables.....	68
Operacionalización de las variables.....	69
<b>III Marco Metodológico</b>	70
Enfoque o paradigma de la investigación.....	70
Tipo de investigación.....	71
Diseño de la investigación.....	71
Población y muestra.....	72

Técnicas e instrumentos de la recolección de Información.....	73
Validez y confiabilidad.....	73
Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	76
<b>IV Análisis de la Información.....</b>	<b>78</b>
<b>V Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>88</b>
Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	90
<b>Referencias.....</b>	<b>92</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>95</b>
<b>A: Instrumento de recolección de información .....</b>	<b>96</b>
<b>B: Confiabilidad del instrumento.....</b>	<b>97</b>



## Lista de Cuadros

Cuadro		pp.
1	Operacionalización de las variable.....	69
2	Distribución de la población.....	72
3	Rangos y magnitudes de la confiabilidad del instrumento.....	76
4	Distribución de frecuencias de la dimensión procedimientos administrativos	79
5	Distribución de frecuencias de la dimensión aplicación de las Niif.....	81
6	Distribución de frecuencias de la dimensión incursión en el mercado.....	83
7	Distribución de frecuencias de la dimensión entorno.....	84
8	Distribución de frecuencias de la dimensión financiamiento.....	85

## Lista de gráficos

Gráfico		pp.
1	Distribución de frecuencias de la dimensión procedimientos administrativos.....	79
2	Distribución de frecuencias de la dimensión aplicación de las Niif.....	81
3	Distribución de frecuencias de la dimensión incursión en el mercado.....	83
4	Distribución de frecuencias de la dimensión entorno.....	84
5	Distribución de frecuencias de la dimensión financiamiento.....	85

**Análisis de los Estados Financieros basados en los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Caso Estudio: Tienda Satisfashion S.A.**

**Resumen**

Esta investigación tiene como objetivo o propósito general analizar los estados financieros basados en los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Pequeñas y Medianas Empresas; mediante la consulta de la normativa existente sobre las NIIF para Pymes, así como explicar las expectativas y el grado de conocimiento manejado por el contador en referencia a las NIIF; a la vez que se determinan sobre los desafíos y retos que tendrá el contador en el proceso de actualización hacia las NIIF. La metodología utilizada se enmarco en el paradigma o enfoque cuantitativo, con una investigación descriptiva bajo un diseño de campo ya que se tiene fijado el análisis de las variables operacionalizadas. En este sentido, culminado el proceso de recolección y organización de los datos en cuadros de distribución de frecuencias y graficas circulares se procede a analizar los hallazgos o resultados destacándose que los procedimientos administrativos en una Pyme representan los planes por medio de los cuales se estable el método para el manejo de actividades futuras; por lo que guían la acción, al detallar la manera exacta en que debe realizarse cierta actividades y que la adopción de las NIIF aportan un renovado nivel de valor estratégico a la información financiera de la Pymes.

**Palabras claves:** Procesos administrativos, normas internacionales de información financiera (NIIF) y pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El complejo mundo de los negocios, hoy en día está caracterizado por el proceso de globalización en las empresas, donde la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico empresarial y hasta de un país. En este sentido, los cambios deben reportarse periódicamente en los estados financieros.

En la misma forma, los empresarios y gerentes requieren disponer de información financiera actualizada que permita orientar la toma de las decisiones correspondientes en cada una de las operaciones y/o transacciones sobre sus futuras operaciones. Por lo que, la información financiera de un negocio se puede concebir como aquella que se encuentra registrada en las cuentas del libro mayor. Sin embargo, es necesario tener presente que las transacciones que ocurren durante el período fiscal alteran los saldos de estas cuentas.

No, obstante, con el empleo de la contabilidad como disciplina del conocimiento humano el profesional o gerente prepara el análisis la información financiera y contable de carácter general sobre la entidad económica o empresa; siendo mostrada la misma en los estados financieros. En este sentido, la expresión estados financieros comprende: El balance general, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo (EFE), la notas, otros estados y material explicativo, que se identifica como parte de los estados financieros. Las características fundamentales que debe tener la información financiera son utilidad y confiabilidad.

Por esta razón, la utilidad, como característica de la información financiera, es la cualidad de adecuar ésta al propósito de los usuarios, entre los que se encuentran los accionistas, los inversionistas, los trabajadores, los proveedores, los acreedores, el gobierno y, en general, la sociedad.

Por lo tanto, se desarrollo el análisis de los estados financieros basados en los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) como una herramienta para que el alumno (a) estén en constante interés sobre el tema y además sirva para ofrecer estos conocimientos para toda la comunidad en general.

Por lo anteriormente expuesto la investigación se estructura por capítulos de la siguiente manera: En el capítulo I, se expone el Problema que consta del planteamiento y formulación, los objetivos de la investigación, la justificación; el alcance y delimitacion. Seguidamente, en el capítulo II se desarrolla el marco teórico donde se encuentran los antecedentes de investigaciones anteriores que guardan estrecha relación con el proyecto de investigación; la breve descripción del ámbito social objeto de estudio, las bases teóricas que sustentan la investigación; las bases legales, la definición de términos básicos. El sistema de variables y la operacionalización de las variables.

Asimismo en el capítulo III, se expone el marco metodológico contentivo del enfoque o paradigma de investigación; el tipo de investigación; el diseño de la investigación; la población y muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de información; la validez y confiabilidad y las técnicas de procesamiento y análisis de la información.

En el capítulo IV se desarrolla el análisis de la información en bases a las variables de investigación, las dimensiones e indicadores. Seguidamente, en el capítulo V se exponen las conclusiones y recomendaciones para finalmente listar las referencias y los anexos de la investigación.

## Capítulo I

### El Problema

#### Planteamiento y Formulación del Problema

Enmarcar la problemática a nivel mundial obliga irremediablemente a referir el fenómeno de la globalización que impacta de manera directa la economía y los procesos de integración de los países sobre todo los de América Latina, al potenciar, incrementar y desarrollar un dinamismo en los flujos comerciales entre Países a nivel macroeconómico con el resto del mundo; donde este fenómeno, influye en el rápido desarrollo de las telecomunicaciones y la generación de nuevas tecnologías e innovaciones en información al permitir mecanismos efectivos para interconectar y hacer negocios globales.

Es por ello, que la globalización económica se ha adueñado de las empresas del mundo, y la información financiera cumple un rol muy importante ya que produce datos necesarios para la administración y el desarrollo del sistema económico. Por lo tanto, los dueños y gerentes de negocios requieren disponer de la información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del libro mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante el período fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios deben reportarse periódicamente en los estados financieros. De allí surge la importancia de mantener actualizada y ordenada la información de los ejercicios de la empresa.

La contabilidad, según Olivo. (2010) la define, “como una técnica en constante evolución, basada en conocimientos razonados y lógicos que tienen como objetivo

fundamental registrar y sintetizar las operaciones financieras de una entidad e interpretar los resultados”. (p.8). Es por esto, que las empresas deben tener una estructura ordenada donde se reúnen todos los datos y ejercicios económicos, para poder acceder y manejar la información necesaria cuando fuera necesaria

Según Calderón, (2008) “los estados financieros son cuadros sistemáticos que presentan en forma razonable diversos aspectos, de la situación financiera de la gestión de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados p.1” En tal sentido, los estados financieros son la herramienta principal con la que debe contar todas y cada una de las empresa, ya que estos permiten conocer los saldos finales de cada transacción contable.

En este caso, las características fundamentales que debe tener la información financiera son utilidad y confiabilidad, ya que estas permiten dar a conocer con certeza el estado en que se encuentra la empresa y así generar información veraz para los accionistas, inversionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, el gobierno, la sociedad en general. La confianza de los estados financieros manifiesta la autenticidad de lo que sucede en la empresa.

Asimismo, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (Pymes), se desarrollan mediante la extracción de los conceptos fundamentales, y de los principios y guías obligatorias relacionadas con las (NIIF), incluyendo las interpretaciones y las consideraciones de las modificaciones apropiadas en función de los cambios adecuados a las necesidades de los usuarios y a las consideraciones del costo beneficio aplicado a las Pymes.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera Los objetivos que se establecen es “desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos”. Esto es de gran importancia, debido a que existen muchas personas detrás de esta información y que depende de ella para su trabajo, como: Los propietarios de la empresa en primer lugar, para conocer la evolución del negocio y si este es rentable, la administración para conocer en que necesita mejorar y llevar a cabo la toma de decisiones en consecuencia, los acreedores porque necesitan saber la liquidez de la empresa, y si puede cumplir con sus obligaciones, el estado debido a que debe recaudar sus impuestos en función de esos datos.

Desde la década de los años 70, producto de la globalización de la economía y de la necesidad de una unidad de medida uniforme, que permitiera hablar y entender un mismo lenguaje financiero, se han venido implementando, por parte de numerosos entes económicos, alrededor del mundo, unos estándares contables globalmente aceptados, denominados Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con dichas normas, sustentadas en principios se pretende alcanzar la uniformidad de la información contable y financiera, lo mismo que su transparencia, aseguramiento y comparabilidad; es por ello, que la adopción de las NIIF contribuirá a mejorar la percepción internacional de Venezuela y las empresas venezolanas como receptoras de inversiones, al hacer mucho más sencilla para la revisión de inversionistas extranjeros la presentación de los estados financieros de nuestras empresas.

Es decir que el cambio se constituya en una ventaja comparativa que mejore la posición de las empresas venezolanas en el complejo mundo de la globalización económica



actual; ninguna nación puede ser ajena al proceso de recolección de dichas normas, ya sea mediante su adaptación, si desea insertarse en el mercado internacional y si espera que nuevos inversionistas lleguen con capitales a impulsar sus economías, y más aun en la actual crisis económica enfrentada por el mundo, bajo esas circunstancias serán numerosos los países y organizaciones obligados a implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con ello serán muchos los profesionales de la contaduría pública, quienes deberán prepararse para afrontar sus requerimientos y para establecer los procedimientos y políticas a implementar una vez estén reglamentada; en la actualidad, son ya muchos los países que se han sumado a la aplicación de las NIIF esperando que, con esta herramienta económica puedan mejorar y ser más atractivas para los inversionistas.

En cuanto la tienda Satisfashion S, A la situación no se aleja de la realidad, ya que se presentan problemas en los estados financieros y su actualización, además de diferencias de manejo contable debido a que se encuentra apegada a normas y criterios obsoletos para estos tramites administrativos, lo que trae como consecuencia el sancionamiento por incumplimiento de las normas establecidas vigentes para este ejercicio económico.

Asimismo, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son una herramienta de fondo y forma para la presentación de informes contables que permiten unificar criterios que en cualquier parte del mundo y así cualquier persona pueda entender las finanzas de la compañía, empresa o institución; cuya utilidad, es que se promueva la transparencia, ya que esta es la cara de presentación financiera de una empresa.

En concordancia con lo expuesto, surge la necesidad de analizar los estados financieros basados en los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en específico para la

tienda Satisfashion S, A como una herramienta que permita a esta pequeña y mediana empresa del ramo de comercialización de prendas de vestir orientar la toma de decisiones para cumplir con la normativa tributaria vigente y evitar sanciones futuras; en este sentido se pretende dar cumplimiento a las siguientes interrogantes:

¿Bajo qué normativa trabaja la tienda Satisfashion S.A en cuanto a estados financieros?

¿Qué expectativas y grado de conocimiento maneja el contador de la tienda Satisfashion S.A sobre el proceso de adaptación de las NIIF?

¿Cuáles son los posibles desafíos y retos que tendrá el contador de la tienda Satisfashion S.A en el proceso de actualización hacia a las NIIF?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

Analizar los estados financieros basados en los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Caso estudio: Tienda Satisfashion S, A.

#### ***Objetivos específicos***

1. Identificar la normativa existente sobre las NIIF para Pymes, a ser aplicada en los Estados Financieros de la Tienda Satisfashion S.A.
2. Explicar las expectativas y el grado de conocimiento manejado por el contador de la tienda Satisfashion S, A. sobre el proceso de adaptación de las NIIF.
3. Determinar los desafíos y retos que tendrá el contador en la tienda Satisfashion S.A; en el proceso de actualización hacia a las NIIF.

### **Justificación de la investigación**

Las Normas Internacionales de Información Financiera son una normativa de ámbito contable que rige, el lenguaje financiero, el orden y la información de los ejercicios económicos actualmente en gran parte del mundo; a raíz de toda la normativa en el campo contable surgida del nuevo lenguaje financiero, así como la implementación financiera y política de criterio profesional, en cuanto a finanzas y contaduría pública, por lo que es importante que la tienda Satisfashion S,A las conozca, las use y las maneje. Razón por la cual se pretende analizar con esta investigación los estados financieros partiendo de la cátedra de las NIIF.

Cuya transición se está iniciando y se espera termine, luego de ser adaptadas y reglamentadas, ante toda la información existente en cuanto a estándares internacionales de contabilidad todos los contadores públicos, de las grandes y medianas empresas, deberán cambiar de mentalidad, romper ciertos paradigmas, prepararse y capacitarse, puesto que las NIIF así lo exigen y obligan a estos profesionales a desaprender para aprender nuevos conceptos que permitan desarrollar el criterio profesional.

Indudablemente, como se ha observado en otros países y en las grandes empresas que voluntariamente están implementando las (NIIF), este proceso, aunque quizás en una menor cuantía, implicará por parte de las empresas incurrir en costos de contratación de personal experto, en capacitación, adquisición de nuevos equipos y programas informáticos. Dado la trascendencia del tema, y su actualización teórica para estudiantes y profesionales de la contaduría este producto investigativo teórico es un aporte para la promoción de futuras investigaciones.

**Alcance y delimitación.**

En cuanto al alcance que se pretende lograr con esta investigación, es identificar la normativa existente sobre las NIIF para Pymes, a ser aplicada en los estados financieros de la tienda Satisfashion S.A; Explicar las expectativas y el grado de conocimiento manejado por el contador de la Tienda Satisfashion S, A. sobre el proceso de adaptación de las NIIF; para finalmente, determinar los desafíos y retos que tienen los contadores como ejercicio profesional en el proceso de actualización hacia a las NIIF.

Este alcance permite, el análisis de los estados financieros apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas en su sección tres, para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). En cuanto a la delimitación temporal se toma como punto de partida el mes de junio a diciembre de dos mil quince (06/2015- 12/2015), por considerar ser un periodo que permitirá establecer los objetivos planteados; Espacialmente, esta tienda Satisfashion S, A está ubicada en Av. los Andes cruce con Av. Andrés bello. Centro Comercial Cima Barinas nivel feria local f-60 Parroquia Alto Barinas; Asociado a ello el grupo social u objeto de estudio son los empleados de la tienda Satisfashion S, A.

## Capítulo II

### Marco Teórico o Referencial

En este capítulo, es donde el investigador referencia toda la teoría e incluso incorporando las bases legales, que sustentan y complementan el tema que se está indagando respaldado por diversas investigaciones previas, definiciones, leyes, reglamentos, entre otros aspectos. Es por ello que se inicia continuación con los antecedentes o referencias de investigaciones previas para darle un soporte teórico y científico al informe de investigación.

#### **Antecedentes de la investigación**

Una vez inmersos dentro del proceso de la investigación, dado que se ha reducido el problema a términos precisos; es delimitado a unas dimensiones que orientan el estudio en todos sus aspectos, se continua con los antecedentes de la investigación, cuyo basamento consiste en crear un análisis crítico de investigaciones previas para determinar su enfoque metodológico, especificando su relevancia y diferencias con el trabajo propuesto y las circunstancias que lo justifican.

Al respecto, Balestrini (2010), se refiere al marco teórico como “el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio” (p. 91). Esto hace entender que las teorías suponen una identificación de las fuentes secundarias sobre las cuales se diseña la investigación.

Asimismo, Atenecio, Briceño, Rodríguez (2013), en su trabajo de investigación titulado: Análisis del Cumplimiento de los VEN NIF PYME en cuanto al Ajuste por Inflación Financiero, por parte de las Firmas Contables ubicadas en la Parroquia Ciudad Bolivia del Municipio Pedraza. El presente tuvo como objeto analizar el cumplimiento de los VEN NIF PYME en cuanto al ajuste por inflación financiero, por parte de las firmas contables ubicadas en la Parroquia Ciudad Bolivia del Municipio Pedraza.

Este informe, de investigación, consideró teóricamente aspectos relacionados con la inflación y sus efectos sobre la información financiera y el ajuste por inflación en Venezuela, NIF Y PYME. Es una investigación de carácter descriptivo, con un diseño de investigación de campo, para la cual se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos y como instrumento, el cuestionario. La población fue de 12 firmas contables y se estudió en su totalidad.

Una vez finalizada la investigación, se pudo precisar que las unidades de estudio no aplican la normativa anteriormente mencionada, quedando evidenciado el incumplimiento de sus funciones a pesar de considerar a la inflación como un factor distorsionante de la información financiera. Dentro de los hallazgos concluyentes como causas que motivan este incumplimiento señalaron la complejidad de las normas, falta de exigencias por parte de los propietarios de las PYME de estados financieros expresados y por último el tiempo y esfuerzo que implica aplicar las normas.

En este sentido, recomiendan ajustar los estados financieros reexpresados y por último el tiempo y esfuerzo que implica aplicar las normas, plantean ajustar los estados financieros de acuerdo con la sección 31 Hiperinflación de la NIF para PYME'S y el BA VEN NIF 2.

La inflación consiste en el descenso del poder adquisitivo de la moneda, ocasionado por el aumento sostenido y generalizado de los precios en los bienes y servicios. Tomando en cuenta que las transacciones se miden en términos monetarios, el efecto de la inflación se refleja indudablemente sobre los estados financieros, ocasionando que la información plasmada en ellos no esté presentada razonablemente, esto se debe a que los estados financieros se elaboran generalmente sobre la base del costo histórico, es decir, las transacciones quedan registradas al costo de adquisición de los bienes y servicios.

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar el cumplimiento de los VEN-NIF-PYME en cuanto al ajuste por inflación financiero por parte de las firmas contables ubicadas en la Parroquia Ciudad Bolivia del Municipio Pedraza; esos principios de contabilidad establecen el tratamiento que debe dársele a las situaciones financieras de las empresas con relación a la inflación como fenómeno perjudicial al momento de elaborar y presentar los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades.

Esta investigación estuvo basada en un enfoque cuantitativo, ya que para medir las variables se utilizó la recolección y análisis de datos, empleando métodos estadísticos, de igual forma es de carácter descriptivo, debido a que permitió comprender y describir la naturaleza actual sobre el cumplimiento de los VEN-NIF-PYME en relación al Ajuste por Inflación Financiero por parte de las firmas contables de la Parroquia objeto de estudio.

Esta investigación además de permitir evidenciar la realidad en cuanto al cumplimiento de los mencionados principios, se aspira que pueda contribuir a la reorientación de las funciones de los contadores públicos en cuanto a la aplicación de los mismos, permitiéndoles reconocer la importancia de presentar los estados financieros ajustados por inflación, para que así muestren la realidad económica de cada entidad, de

forma tal que dicha información sea adecuada para la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo económico y empresarial de la comunidad objeto de estudio.

En el mismo orden de ideas, Araque. Y, Arias. S, Galiano. P, (2013) en su trabajo de grado titulado: Manejo de los Inventarios de la Empresa Hiperferreteria Mango Center C.A, en el área de línea blanca, a las normas de información financiera venezolanas (VEN NIF PYME).La presente investigación posee las características de un enfoque cuantitativo apoyado en una investigación descriptiva, de campo y documental, de carácter descriptivo, tiene como objetivo analizar el manejo de los inventarios de la empresa Hiperferreteria Mango Center C.A, en el área de línea blanca, a las normas de información financiera venezolanas (VEN NIF PYME), sección 13 durante el periodo 2012-2013.

Se utilizó una muestra de tipo finita en donde los estratos son: empleados de la empresa antes mencionada, tomándose una muestra representativa de (28) personas que laboran en la misma, distribuidas de la siguiente manera: (19) personas que laboran en el departamento de almacén y (8) personas que laboran en el departamento de contabilidad. En la investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos la técnica de la encuesta, apoyada en un cuestionario estructurado, se determinó la confiabilidad y validez a través de los resultados obtenidos por el entrevistado al momento de responder las preguntas con el objetivo de que al compararlas arrojen los mismos resultados.

Tomando en cuenta la información obtenida de los instrumentos se deduce que es fundamental que la Hiperferreteria Mango Center C.A, se adapte a las NIF PYME'S según lo establecido por la sección 13 inventarios. Por lo tanto surge la necesidad de implementar dichas normas, con el objetivo de arrojar información veraz, oportuna, transparente y comparable dentro de los estados financieros.



Es por ello, que los inventarios son vistos como bienes tangibles de una empresa, constituidos por las entradas y salidas de mercancía a los almacenes que son destinados para la venta de un negocio. Según Casañas (2001) expresa que: La base de toda empresa comercial es la compra y venta de bienes o servicios, y es por ello, la importancia del manejo y control de inventario. Este manejo contable permitirá a la empresa mantener el control oportunamente, así como también conocer al final del periodo fiscal un estado confiable de la situación económica de la empresa.

La cual tiene como finalidad desarrollar patrones contables de alta calidad que permitan formular información transparente y de calidad en los estados financieros, con estándares confiable en los inventarios. Así mismo, ayudar a los beneficiarios de dicha empresa a presentar y manejar los mismos, según lo establecido en la Norma de Información Financiera Venezolana (VEN NIF PYME).

Tomando en cuenta lo antes expuesto, es de vital importancia el manejo y control de los inventarios, o cual facilitara el desarrollo óptimo, veraz y confiable de las operaciones que realiza la empresa, llevando un control de la realidad económica que presta la misma. Esta investigación se titula: Manejo de los Inventarios de la Empresa Hiperferreteria Mango Center C.A, en el área de Línea Blanca, a las Normas de Información Financiera Venezolanas (VEN NIF PYME), sección 13, durante el periodo 2012.

De igual forma, Araque, Arias, Galiano (2013) en su trabajo de grado titulado: Manejo de los Inventarios de la Empresa Hiperferreteria Mango Center C.A, en el área de línea blanca, a las normas de información financiera venezolanas (VEN NIF PYME), es una Institución Pública de educación superior, cuya responsabilidad es guiar, orientar y formar futuros profesionales de alta calidad, de allí parte esta investigación, la cual tiene

como objetivo general la Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en los Subproyectos de contabilidad y afines en la carrera Contaduría Pública UNELLEZ Barinas.

La investigación es de carácter descriptiva con un diseño de investigación de campo, tomando como población finita los estudiantes del VI, VII, VIII semestre de Contaduría Pública. En la investigación se utilizó la técnica de la encuesta, a través de la aplicación de un instrumento de recolección de datos (cuestionario) compuesto de preguntas cerradas y abiertas, a una muestra de 192 estudiantes del VI, VII Y VIII semestre. Se aplicó la validación del instrumento a través de dos expertos en el área contable y un metodólogo. El procesamiento de los datos se realizó mediante la estadística porcentual, organizándose en cuadros y gráficos.

Los resultados se interpretaron de forma cuantitativa como cualitativa. Por ende se obtuvo como resultado que los estudiantes saben que existe una normativa que regula la presentación de la información pero no conocen su contenido ni su aplicabilidad para presentar dicha información, por lo cual los estudiantes estuvieron de acuerdo en que se incluyera la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en los subproyectos, de acuerdo a dicho resultado se establecieron las conclusiones y recomendaciones.

Por consiguiente, la complejidad actual del mundo de los negocios ha dado lugar a que la Contabilidad sea una disciplina más exigente. Debido a la globalización de las actividades comerciales, la contabilidad requiere de un mecanismo normativo que le brinde seguridad, confianza y transparencia de la información financiera presentada, para que los

participantes en los mercados de todo el mundo, y otros usuarios les sirva de ayuda a las tomas de decisiones económicas.

Debido a dichas necesidades, fueron creadas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales tienen como propósito, que la información de los Estados Financieros presenten uniformidad, adaptándose los mismos a las necesidades de cada país. La globalización ha traído consigo cambios estructurales, por lo que a los profesionales de Contaduría Pública les corresponderá desempeñarse en un ambiente de grandes complejidades, por los que para actuar de manera acertada en estas condiciones, se requiere la formación de profesionales con una preparación que les permita desempeñarse de manera eficaz y eficientemente en el campo de la Contaduría Pública.

Así mismo, la educación superior se debe incluir en el profundo proceso de cambios y transformaciones del conocimiento, de una manera notable, centrada en un aprendizaje efectivo, que desarrolle la capacidad de aprender. Bajo este aspecto, es fundamental que en la carrera de Contaduría Pública se implementen cambios para la formación del estudiante, específicamente en la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En tal sentido, la presente investigación aborda el análisis de la aplicabilidad de las Normas Internacionales de la Contabilidad (NIC), en los subproyectos de contabilidad y afines en la carrera Contaduría Pública UNELLEZ Barinas. Es por esto que de manera acertada, existe la necesidad de una normativa a nivel internacional que permita la presentación homogénea de la situación financiera de las empresas, facilitando la presentación y el análisis de los estados financieros independientemente de quien los utilizara.

Actualmente la economía crece a pasos agigantados, y muchas empresas llegan a convertirse en verdaderos “titanes industriales”. Esto ha originado que debido a la necesidad de controlar el cabal desenvolvimiento de las actividades financieras de las empresas, se han diseñado una serie de normativas y procedimientos a seguir con la finalidad de velar tanto por el correcto funcionamiento de las actividades económicas como por la transparencia de sus cifras. En este sentido, se han diseñado un conjunto de normativas que velan de que esto se cumpla (las NIC, las NIIF y las DNA), las cuales se encargan de áreas particulares del ámbito contable.

Ante la inminente adopción de las NIC-NIIF en Venezuela es necesario plantearse como se vería afectada la contabilidad ante esta situación así como la presentación de sus estados financieros, para ello habría que preguntarse en primer lugar si las NIIF están en total concordancia con las Declaraciones de Principios Contables en Venezuela que se asume sean los aplicados por las cooperativas del país.

Aun en conocimiento de la necesidad de la aplicación de las Normas de Información Contable en nuestro país el directorio ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela anunció para Marzo del 2004 que se iniciaría el proceso de adaptación a las nuevas normas internacionales de contabilidad (NIC's-IFRS), manifestando que dicho proceso podría demorar hasta el 2007 para implantarse en todo el espectro empresarial venezolano.

Actualmente se encuentra en ese proceso de adaptación de las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's-IFRS), con sus respectivas 31 interpretaciones como Principios de Contabilidad de Aceptación General (PCAG). Este anuncio fue realizado conjuntamente por el presidente de la Federación de Colegios de Contadores

Públicos de Venezuela (FCCPV), Oswaldo Rodríguez, y el presidente del Instituto Venezolano de Ejecutivos de Finanzas (IVEF), acompañados por Rafael Dugarte, secretario de Estudio e Investigaciones de la FCCPV; el presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda, Manuel Bujan, y Francisco V. Debera, vicepresidente del Comité de Normas Contables y Financieras del IVEF, en rueda de prensa realizada para tal efecto el día 10 de marzo del 2.004.

Tal decisión fue acordada por el directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y la misma fue el resultado de un año de intenso trabajo interinstitucional entre el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la FCCPV y el Comité Normas Contables y Financieras del IVEF hasta esta fecha, al cual se le sumaron posteriormente otras instituciones como las Superintendencias de Seguros y de Bancos, la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Bolsa de Valores de Caracas (BVC) y El Consejo Empresarial Venezolano de Auditoría (CEVA), entre otras importantes organizaciones públicas y privadas.

Para establecer y lograr todos estos objetivos se organizaron distintos comités que establecerían el cronograma de actividades a ser realizadas para actualizar al gremio contable, promover la adaptación de los pensum universitarios al cambio de legislación, e informar convenientemente a los ejecutivos de finanzas de las empresas (iniciando con aquellas que cotizan en los mercados de capitales) y avanzar a los restantes sectores empresariales, incluyendo aquellos que tienen legislaciones que impactan en la presentación de sus estados financieros, como son la banca y las empresas de seguros, concluyendo con el de la pequeña y mediana empresa (Pyme).

La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad contribuirá a mejorar la percepción internacional de Venezuela y las empresas venezolanas como receptoras de inversiones, al hacer mucho más sencilla para la revisión de inversionistas extranjeros la presentación de los estados financieros de nuestras empresas. Con todo ello, se espera que el cambio se constituya en una ventaja comparativa que mejore la posición de las empresas venezolanas en el complejo mundo de la globalización económica actual.

En la actualidad las empresas venezolanas dedicadas al área contable y administrativa se están rigiendo por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya que permiten un lenguaje universal de sus ejercicios económicos, lo que facilita la intervención de inversionistas interesados en el área

#### **Breve reseña histórica del ámbito social objeto de estudio.**

La moda; en su sentido más amplio tiene un significado como aquellas tendencias y géneros en masa que la gente adopta, es decir; traduce las costumbres que marcan alguna época o lugar específico, en especial, aquellas relacionadas con el vestir. Bajo este significado y referencia nace un eslogan “Para satisfacer tu gusto de vestir a la moda”; eslogan que permite a dos jóvenes emprendedores iniciar un proyecto que logre cubrir las necesidades de un sector consumidor del fashionismo.

En inicios del año 2011 inicia un fascinante proyecto innovador por los entonces emprendedores Franyenson Mejías y Luis Rojas; quienes al obtener un eslogan empresarial de una idea productiva y negociable nace el nombre de la tienda Satisfashion; compuestos por dos palabras Satis; proveniente de satisfacción y Fashion; que significa “moda” en inglés.

Satisfashion fue inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Barinas el 14-11-2011, dando inicio sus actividades comerciales el 07 de Diciembre del mismo año. Sus primeros pasos fueron ejecutados por sus fundadores, donde gracias a la ayuda de amigos, familiares y sus primeros clientes hicieron posible la materialización y crecimiento de la tienda.

Actualmente se encuentra ubicada en el C.C. CIMA Nivel Feria Local F-60, donde gustosamente brinda sus prendas de vestir para dama y caballeros, su eslogan es ***SATISFASHION; ¡para satisfacer su gusto de vestir a la moda!***

***Misión:***

Ser una empresa líder en el mercado de la moda, competitiva y que destaque por medio de sus prendas de vestir de distinguidas marcas y con diseños innovadores que ofrecemos y comercializamos a nuestros clientes. Marco Teórico o Referencial ir a la moda, fortaleciendo de esta forma la participación en el mercado y promoviendo el desarrollo integral de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, logrando un crecimiento progresivo, rentable y solido con carácter y responsabilidad social.

***Visión:***

Buscamos ser una referencia nacional dentro del mercado competitivo y el mundo de la moda, proporcionando productos y prendas de vestir de excelente calidad, pero reconocidos por nuestro funcionamiento, asesoría de imagen en la forma de vestir y expresarse de nuestros clientes, cumpliendo con las expectativas y la satisfacción de los mismos.

***Valores y principios empresariales:***

Nuestros valores son de vital importancia para el Éxito de nuestra organización, por ello están adaptados al trabajo con amor, pasión y compromiso empresarial, la comunidad y

nuestro país, donde constituimos la filosofía institucional y el soporte de nuestra cultura organizacional en los siguientes principios, creencias, reglas que regulan la gestión de la organización.

***Creemos:***

En Dios Padre, en su amor, en su Hijo y en su Espíritu Santo como fuente de poder y restauradora para la solidez y libertad financiera por excelencia, como proveedor y guiador para la consecución de nuestros objetivos y el desarrollo de nuestra fuerza motora.

En un país lleno de oportunidades, donde ponemos nuestro granito de arena para el crecimiento y desarrollo de nuestra economía, con carácter y responsabilidad social. En la calidad de su gente trabajadora y entusiasta que día a día aporta más para que esta nación sea potencia ante el mundo.

En nuestros clientes como fuente de apoyo para la sostenibilidad de nuestro negocio. En nuestros colaboradores y personal como pilares fundamentales para la gestión del mismo. En nuestros proveedores como fuente de apoyo e impulso para la diversificación de nuestros productos y servicios. Estos, todos; la fuerza motora que pone en marcha nuestra razón de existir y de hacer las cosas por un mejor mañana.

***Nuestros valores:***

- a)* Orientación, Servicio y Asesoría al Cliente.
- b)* Honestidad.
- c)* Innovación.
- d)* Lealtad y Compromiso.
- e)* Integridad.
- f)* Responsabilidad.



g) Respeto.

### **Bases teóricas**

#### **Estados financieros**

Constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa, así como los resultados de la gestión realizada por los administradores. Los Estados Financieros se preparan para presentar un informe periódico acerca de la situación del negocio, los procesos de la administración y los resultados obtenidos durante un determinado periodo.

#### **Clasificación de los estados financieros**

1. El balance general, que muestra los activos, pasivos y el capital.
2. El estado de resultados, que muestra los ingresos, los gastos y la utilidad o pérdida resultante en el periodo.
3. El Estado de flujo de efectivo, que suministra a los usuarios la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de esos flujos de efectivo.
4. El estado de cambio en el patrimonio neto, que refleja el incremento o decremento sufrido por sus activos netos.
5. Las notas revelatorias de los estados financieros, que son descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Flujos de Efectivo y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**Finalidades de los estados financieros**

- a) Reflejar la situación y rendimiento financiero, que sea útil a una amplia variedad de usuarios al tomar sus decisiones económicas.
- b) Resaltar y profundizar que los estados financieros no reflejan el valor del negocio, sino el valor de sus bienes y de sus obligaciones sin dejar a un lado otros recursos importantes en el valor general de una empresa, como lo es; los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado.

**Importancia de los estados financieros**

En el complejo mundo de los negocios, hoy en día caracterizado por el proceso de globalización en las empresas, la información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico. Es de allí, que radica la importancia de los Estados Financieros, puesto que facilitan la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa, donde se ve reflejado todo un conjunto de conceptos de operación y funcionamiento de las empresas.

Toda la información que en ellos se muestra debe servir para conocer todos los recursos, obligaciones, capital, gastos, ingresos, costos y todos los cambios que se presentaron en ellos a cabo del ejercicio económico, también para apoyar la planeación y dirección del negocio, la toma de decisiones, el análisis y la evaluación de los encargados de la gestión, ejercer control sobre los rubros económicos internos y para contribuir a la evaluación del impacto que esta tiene sobre los factores sociales externos.

Esto conlleva, a la calidad de una buena toma de decisiones, la cual va a estar en función de contar con información veraz y oportuna, ya que sin ella, se corre el peligro de

tomar decisiones erróneas que pudieran afectar la rentabilidad de los negocios e incluso generar una crisis que lleve a la quiebra. Es por esto, que es de suma importancia contar con un sistema de información que mantenga al tanto a los administradores, en especial, el aspecto financiero a través de informes denominados Estados Financieros.

### **Junta de estándares internacionales de contabilidad**

En la actualidad es común escuchar sobre las NIC, ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, en donde las empresas amplíen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión.

De acuerdo a esto, en el año 1973 se creó un Comité llamado Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad (en lo adelante CEIC), actualmente llamado Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (JEIC) la cual sus siglas en inglés son International Accounting Standard Board (IASB), creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Una de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, es formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo.

### **Objetivos de la junta de estándares internacionales de contabilidad**

1. Establecer un conjunto único de estándares de contabilidad de carácter mundial de alta calidad.

2. Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales estándares.
3. Trabajar activamente con los emisores nacionales de estándares para lograr la convergencia de los estándares contables nacionales y las NIIF, hacia soluciones de alta calidad.
4. Exigir que las transacciones y sucesos de similar naturaleza sean contabilizados y se informe sobre ellos de forma similar. Hay que resaltar que la JEIC consigue sus objetivos fundamentalmente por el desarrollo y publicación de las NIIF.

#### **Funciones de la junta de estándares internacionales de contabilidad**

- 1) Emitir las NIIF, las cuales previamente serán publicadas, para ser comprendidas, analizadas y modificadas si es el caso.
- 2) Analizar los diferentes entornos donde se puedan aplicar y desarrollar las NIIF.
- 3) Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

#### **Responsabilidades de la junta de estándares internacionales de contabilidad**

- a) La debida aprobación de las NIIF, así como promover su utilización.
- b) La aprobación de documentos, tales como el marco conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros.
- c) Proyectos de estándares y otros documentos de discusión.

El Comité Internacional de interpretaciones de información financiera (en lo adelante CIIF) en el 2002 sustituye al anterior Comité Permanente de Interpretación (en adelante CPI), quien tiene como papel principal revisar y emitir interpretaciones de las NIIF para que sean aprobadas por la JEIC y, dentro del contexto del Marco Conceptual suministrar directrices oportunas sobre problemas de información financiera no contemplados dentro de las NIIF. El Consejo Asesor de Normas (en lo adelante CAN) asesora al JEIC en su agenda

y prioridades, informa los puntos de vista de las organizaciones en el Consejo sobre los proyectos de emisión de estándares, aconsejar al JEIC y a los fideicomisarios.

Las NIIF se aplican a todos los Estados Financieros con propósitos generales. Tales Estados Financieros se dirigen a satisfacer las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios.

### **Sección 3. Presentación de estados financieros. NIIF para las PYMES.**

Este resumen ha sido realizado de manera citada y parafraseada en bases al material presentado por la Fundación IASC (2009): Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 3. Donde los contenidos de la Sección 3 presentación de estados financieros de la NIIF para las PYMES se detallan a continuación los siguientes aspectos:

#### **3.1 Alcance de esta sección**

Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Por lo tanto, la presentación razonable es la revelación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. De tal manera, que los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una empresa.

Valga destacar, que la situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una empresa, tal como se informa en el estado de situación financiera, En tanto que un activo es un recurso controlado por una empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. De tal

forma que un pasivo es una obligación presente de una empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Con referencia al patrimonio se tiene que es la participación residual en los activos de una empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. De tal forma que se concibe como rendimiento financiero la relación entre los ingresos y los gastos de una empresa, tal como se informa en el estado del resultado integral.

Con relación, a los ingresos estos son definidos como los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintos de los relacionados con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Por otra parte, los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o el aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio

Por consiguiente, las aportaciones de inversores de patrimonio (y las distribuciones a estos) correspondientes a un periodo sobre el que se informa se presentan en un estado de cambios en el patrimonio neto. Donde los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. Y finalmente, la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una empresa correspondiente a un periodo sobre el que se informa se presenta en el estado de flujos de efectivo de la empresa.

### 3.2. Presentación razonable:

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa, por lo que, la presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales de las NIIF y en base a:

- a) Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.
- b) La aplicación de esta NIIF por parte de una empresa con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

Es decir, que la información a revelar adicional a la que se ha hecho referencia en a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la empresa.

En algunas circunstancias, es necesario revelar a los usuarios de los estados financieros más información que la requerida por la NIIF para las PYMES, con el fin de lograr una presentación razonable de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una empresa. Por ejemplo, cuando una empresa realiza la mayor

parte de sus ventas a un único cliente o, en ausencia de información financiera por segmentos, (aun cuando las NIIF no exige que se presente información por segmentos en los estados financieros), en un solo lugar geográfico o sector industrial, es necesario revelar estas concentraciones de ventas para lograr una presentación razonable. Puede esperarse razonablemente que esta información afecte a la toma de decisiones del usuario de los estados financieros.

### **Cumplimiento con la NIIF para las PYMES**

**3.3.** Una empresa cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

**En los casos cuando existe una declaración de cumplimiento, se pretende que la NIIF para las PYMES sea utilizada por las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Las PYMES son empresas que:**

- a) Que no tienen obligación pública de rendir cuentas,
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una empresa tiene obligación pública de rendir cuentas si:

1. Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir estos instrumentos para que sean negociados en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o



extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluidos los mercados locales o regionales).

2. Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

**En el caso cuando la declaración de cumplimiento es apropiada,** se tiene que una empresa que no tiene obligación pública de rendir cuentas prepara sus estados financieros de acuerdo con los requerimientos de la NIIF para las PYMES. La empresa efectúa en las notas una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Sin embargo, una empresa que no tiene obligación pública de rendir cuentas prepara sus estados financieros en función de la jurisdicción en la que opera. Donde estas constituyen lo mismo que la NIIF para las PYMES, excepto que difieren en su denominación. Por tanto, la empresa podría efectuar en las notas una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento en función de la jurisdicción en la que opera, con la NIIF para las PYMES, o con ambos.

Ahora bien, cuando la declaración de cumplimiento no corresponde, una empresa que no tiene obligación pública de rendir cuentas prepara sus estados financieros de acuerdo con los requerimientos impositivos para calcular las ganancias fiscales (y los impuestos a las ganancias) de la jurisdicción en la que opera. Los requerimientos impositivos de la jurisdicción son diferentes de los requerimientos de la NIIF para las PYMES. Los estados

financieros de la empresa no cumplen con la NIIF para las PYMES. Por consiguiente, no puede señalar que sus estados financieros cumplen con la NIIF para las PYMES.

Ahora bien, si una empresa que tiene obligación pública de rendir cuentas prepara sus estados financieros de acuerdo con los requerimientos de la NIIF para las PYMES la empresa tiene obligación pública de rendir cuentas. Por consiguiente, no puede señalar que sus estados financieros cumplen con la NIIF para las PYMES, esto tiene validez incluso si a la empresa se le exige por ley elaborar sus estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES.

Para el caso de una empresa que no tiene obligación pública de rendir cuentas prepara sus estados financieros en función de la jurisdicción en la que opera por lo que estos se basan principalmente en la NIIF para las PYMES. Sin embargo, existen algunas diferencias significativas entre los requerimientos de la jurisdicción en la que opera localmente y los de la NIIF para las PYMES.

Si los estados financieros de la empresa no cumplen con la NIIF para las PYMES, por consiguiente, no puede señalar que sus estados financieros cumplen con la NIIF para las PYMES.

### **Circunstancias extremadamente excepcionales**

**3.4** En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de esta NIIF podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, la empresa no aplicará el requerimiento según se establece en el párrafo 3.5, a menos que el marco regulador aplicable prohíba esta falta de aplicación.

**3.5** Cuando una empresa no aplique un requerimiento de esta NIIF de acuerdo con el párrafo 3.4, revelará lo siguiente:

- a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.
- b) Que ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.
- c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluidos el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado.

**3.6** Cuando una empresa haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior, un requerimiento de esta NIIF, y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual, revelará la información establecida en el párrafo 3.5, literal (c).

**3.7** En las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento de esta NIIF sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la empresa reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:

- a) La naturaleza del requerimiento en esta NIIF, y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las

circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2.

- b) Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.

### **Hipótesis de negocio en marcha**

**3.8** Al preparar los estados financieros, la gerencia de una empresa que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la empresa para continuar como negocio en marcha. Una empresa es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse ha dicho periodo. Una empresa abandona la hipótesis de negocio en marcha sólo cuando la gerencia tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no existe otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Por consiguiente, la hipótesis de negocio en marcha puede ser apropiada aun cuando la empresa tiene dificultades financieras. Sin embargo, cuando existen incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la empresa de continuar como negocio en marcha, ésta deberá revelar dichas incertidumbres.

En algunos casos, puede haber poca incertidumbre sobre el estado de negocio en marcha de una empresa. Algunos ejemplos son:

- i. Cuando es altamente probable que la empresa sea un negocio en marcha (por ejemplo, cuando la empresa está bien establecida, es muy rentable, tiene gran solvencia y no está sujeta a riesgos financieros y de negocio importantes).
- ii. Cuando se tiene prácticamente toda la certeza de que la empresa no es un negocio en marcha (por ejemplo, cuando la gerencia está comprometida con un plan para liquidar la empresa o hacer cesar sus operaciones).

En los casos en que la gerencia no tenga la intención de liquidar la empresa ni de hacer cesar sus operaciones, podrá ser necesario un juicio profesional esencial para evaluar si la empresa no tiene otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas (es decir, para evaluar si la empresa tiene la capacidad o no de continuar como negocio en marcha).

Por ejemplo, en épocas de crisis financiera, la escasez general de crédito disponible que enfrentan todas las empresas puede afectar a la capacidad de una empresa rentable para continuar como negocio en marcha. Sea cual fuere la hipótesis de elaboración, las dudas sobre la capacidad de una empresa para continuar como negocio en marcha exigen que la gerencia lleve a cabo comprobaciones del deterioro del valor de los activos de la empresa y considere si se necesitan provisiones con respecto a contratos que han pasado a ser onerosos.

Además, si una empresa no es un negocio en marcha, el valor de sus activos debe deteriorarse con respecto a su valor razonable menos costos de venta, debido a que los activos ya no tienen valor en uso. Cuando una empresa no es un negocio en marcha, sus estados financieros deben prepararse de acuerdo con los requerimientos de la NIIF para las

PYMES, excepto en la medida que sea necesario realizar ajustes contables para reflejar que la empresa ya no es un negocio en marcha.

### **3.9 incertidumbres significativas**

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la empresa de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una empresa no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la empresa no se considera un negocio en marcha.

### **3.10 Frecuencia de la información**

Una empresa presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa; en el 3.14 al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo sobre el que se informa de una empresa y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la empresa revelará:

- a) Ese hecho.
- b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- c) El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluidas las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

### **3.11 Uniformidad en la presentación**

Una empresa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la empresa o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- b) Esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Una empresa cambiará la presentación de sus estados financieros sólo cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad en el tiempo no quede perjudicada. Por ejemplo, una adquisición o disposición significativa, o una revisión de la presentación de los estados financieros, podrían sugerir que estos necesitan ser presentados de forma diferente.

### **3.12 Modificación de la presentación o la clasificación de partidas.**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una empresa reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una empresa revelará:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) El motivo de la reclasificación.

Un cambio en la clasificación de un activo generado por un cambio en el uso de un activo (por ejemplo, el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación, en el caso de una transferencia de propiedades, planta y equipo a inventarios)

no es una reclasificación según el párrafo 3.11. En estos casos, la empresa no reclasifica los importes comparativos; mientras los activos sean propiedades, planta y equipo deben contabilizarse y presentarse como tales.

### **3.13 La impracticabilidad**

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una empresa revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación. La impracticabilidad, se da cuando en la aplicación de un requerimiento, la empresa no puede aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Por ejemplo, los datos para determinar el efecto del periodo anterior no están disponibles o el desarrollo de dichos datos requiere una serie de suposiciones que podrían derivar en información dudosa.

### **3.14 Información comparativa**

A menos que esta NIIF lo permita o requiera de otro modo, una empresa revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una empresa incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

### **3.15 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

Una empresa presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Una empresa presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agrupación y clasificación es la presentación de datos



condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agrupará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

**3.16** Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

### **3.17 Conjunto completo de estados financieros**

Un conjunto completo de estados financieros de una empresa incluirá todo lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
  - i. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
  - ii. Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado.  
Si una empresa elige presentar un estado de resultados y un estado del

resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**3.18** Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, la empresa puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

**3.19** Si una empresa no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”.

**3.20** Puesto que el párrafo 3.14 requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la empresa presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas.

**3.21** En un conjunto completo de estados financieros una empresa presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.

**3.22.** Una empresa puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF, siempre que ellos no ocasionen confusión.

**3.23. Identificación de los estados financieros**

Una empresa identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una empresa presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- a) El nombre de la empresa que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b) Si los estados financieros pertenecen a la empresa individual o a un grupo de empresas.
- c) La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- d) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30, Conversión de Moneda Extranjera.
- e) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

**3.24 Una empresa revelará en las notas lo siguiente:**

- a) El domicilio y la forma legal de la empresa, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
- b) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la empresa y de sus principales actividades.

**Presentación de información no requerida por esta NIIF**

**3.25** Esta NIIF no trata la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana empresa. Una empresa que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación.

La aplicación de los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y sucesos suele requerir el juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en la estimación son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una empresa.

Una empresa debe revelar los juicios que efectúe la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables de la empresa y que tengan el mayor efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Una empresa debe revelar información sobre los supuestos críticos acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación a la fecha de los estados financieros, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia relativa en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

Otras secciones de la NIIF para las PYMES requieren revelar información sobre juicios particulares e incertidumbres en la estimación (por ejemplo, el párrafo 3.9 requiere revelar las incertidumbres significativas relacionadas con sucesos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha).

En muchos casos, surgen pocas dificultades al presentar estados financieros. Sin embargo, en ciertos casos se requieren juicios esenciales (por ejemplo, los juicios

esenciales pueden ser necesarios en evaluaciones de materialidad o importancia relativa y de negocio en marcha en ciertas circunstancias).

### **Pequeña y mediana empresa (Pyme)**

Se considera que la pequeña y mediana empresa es un concepto muy difundido en todo el mundo y existen acepciones muy divergentes en cuanto a los factores que dan definición concreta de lo que es una Pequeña y Mediana empresa, puesto que cada país, institución u organismo tiene consideraciones distintas.

Los criterios utilizados por la Comisión de Comunidades Europeas para definir a la Pequeña y Mediana Empresa son: Plantilla de la empresa: No más de 250 trabajadores  
Volumen de facturación: No superior a 50 millones de euros  
Balance General anual: No superior a 43 millones de euros  
Independencia: Que el 25% o más de su capital o de sus derechos de voto no pertenezca a otra empresa, o conjuntamente a varias empresas que no respondan a la definición de PYME. Este umbral podrá superarse en los dos casos siguientes:

- a. Si la empresa pertenece a sociedades públicas de participación, sociedades de capital riesgo o a inversiones institucionales, siempre que estos no ejerzan, individual o conjuntamente, ningún control sobre la empresa.
- b. Si el capital está distribuido de tal forma que no es posible determinar quien lo posee, y si la empresa declara que puede legítimamente presumir que el 25% o más de su capital no pertenece a otra empresa o, conjuntamente, a varias empresas que no responden a la definición de PYME. Para la Comisión de las Comunidades Europeas cuando se requiere distinguir entre empresas pequeñas y microempresas.
- c. Se define como empresa pequeña aquella que: No tenga más de 50 trabajadores.

- d. Tenga un volumen de negocios anual superior a 10 millones de euros, o un balance general no superior a 10 millones de euros.
- e. Cumpla el criterio de independencia.

Sin embargo, es necesario precisar que el Banco Europeo de Inversiones (BEI), en sus programas, considera como pequeñas y medianas empresas aquellas con menos de 500 trabajadores y con una participación máxima de un tercio del capital en manos de una empresa de grandes dimensiones.

La Pequeña y Mediana Industria en Venezuela es definida de acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Producción Social, en su artículo 3 de la forma siguiente: “Pequeña y mediana industria es toda unidad de explotación económica, realizada por las empresas jurídicas que efectúen actividades de transformación de materias primas en insumos, en bienes industriales elaborados o semi elaborados, que responda a uno de los parámetros establecidos...” los cuales se mencionan a continuación; En el caso de la Pequeña empresa:

- 1) Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de once (11) trabajadores, ni mayor a cincuenta (50) trabajadores
- 2) Ventas Anuales entre nueve mil una (9001) Unidades Tributarias y Cien mil (100.000) Unidades Tributarias. Para el caso de la Mediana Industria: La unidad de explotación económica, realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y servicios conexos, comprendida en el siguiente parámetro:

- 3) Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de cincuenta y un (51) trabajadores, ni mayor a cien (100) trabajadores.
- 4) Ventas Anuales entre cien mil una (100.001) Unidades Tributarias y doscientas cincuenta mil (250.000) Unidades Tributarias.

Por su parte, el Registro Nacional de Contrataciones (RNC) que es el centro para la consolidación de los datos de las empresas que han solicitado inscripción en el RNC a través de un Registro Auxiliar, el cual permite generar información relevante y necesaria que sirve de soporte para la toma de decisiones en los procesos de contratación, define a las Pequeñas y Medianas Empresas; como aquellas que: Tengan una nómina promedio anual de hasta cien (100) trabajadores Facturación anual de hasta doscientas cincuenta mil unidades tributarias (250.000 UT).

Existen otros parámetros establecidos en el Boletín de Aplicación VEN-NIF N°1 emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos en Venezuela (BA VEN-NIF1) que está referido a la Definición de pequeñas y medianas entidades, aprobado en el Directorio Nacional Ampliado efectuado los días 13 y 14 de julio de 2007 y que entro en vigencia el 01 de enero de 2008, donde para considerar una empresa como pyme, la entidad dependiendo del sector debe estar dentro de los siguientes parámetros: Sector Industrial: trabajadores hasta 250 e Ingresos Netos de 750.000 Unidades Tributarias.

Sector Comercial: trabajadores hasta 500 e Ingresos Netos de 1.000.000 Unidades Tributarias. Sector de Servicio: trabajadores hasta 100 e Ingresos Netos de 500.000 Unidades Tributarias. Sector Agrícola o Pecuario: trabajadores hasta 50 e Ingresos Netos de 300.000 Unidades tributarias. Lo cual refleja que para la categorización de las pequeñas y medianas empresa una entidad no debe superar estos valores.

**Principios de contabilidad generalmente aceptados.**

En Venezuela el Código Orgánico Tributario en su artículo 145 señala que el sujeto pasivo de la obligación tributaria debe llevar su contabilidad "...conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación".

Por su parte, la Ley de Impuesto sobre la Renta de fecha 28 de diciembre de 2001 establece que los contribuyentes deben llevar su contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, así mismo el Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta en su artículo 209 párrafo segundo señala que: "... se entiende como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, aquellos emanados de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela".

El organismo profesional de carácter nacional con la autoridad competente para emitir pronunciamientos oficiales en materia de Principios de Contabilidad (DPC), Publicaciones Técnicas (PT), Normas de Auditoría (DNA) es la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela la cual agrupa a veintitrés Colegios de Contadores Públicos, según la cual define a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de la siguiente forma: Son un cuerpo de doctrinas asociadas con la contabilidad que sirven de explicación de las actividades corrientes o actuales y como una guía en la selección de convencionalismos o procedimientos aplicados por los profesionales de la Contaduría Pública en el ejercicio de las actividades que le son propias, en forma independiente de las entidades analizadas y que han sido aceptados en forma general y aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), y auscultados a través de su Comité Permanente de Principio de Contabilidad.



En Mayo de 2000, este organismo acordó iniciar la revisión de normas promulgadas para determinar la adopción o adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad “NIC” (en inglés IAS) Según la Declaración de Principios Contables DPC-0 referente a las Normas Básicas y Principios de Contabilidad, especifica en los numerales que van desde el veinticinco al cuarenta y seis lo siguiente: Es abundante la cantidad de términos en la literatura contable para denominar los conceptos y las clases de los mismos que integran dichos principios, por lo cual la expresión principios de contabilidad generalmente aceptados comprende lo que en forma más precisa se ha definido como:

a) Postulados o principios básicos que constituyen el fundamento para la formulación de los principios generales; b) Principios generales, elaborados en base a los postulados, los cuales tienden a que la información de la contabilidad financiera logre el objetivo de ser útil para la toma de decisiones económicas, y c) Principios aplicables a los estados Financieros y a partidas o conceptos específicos, es decir la especificación individual y concreta de los estados financieros y de las partidas específicas que los integran.

Los postulados o principios básicos son equidad y pertinencia. La equidad está vinculada con el objetivo final de los estados contables. Los interesados en los estados financieros son muchos y muy variados y en ocasiones sus intereses son encontrados. La información debe ser lo más justa posible y los intereses de todas las partes tomarse en cuenta en el apropiado equilibrio.

Por consiguiente, los estados financieros deben estar libres de influencia o sesgo indebido y no deben prepararse para satisfacer a persona o grupo determinado alguno con detrimento de otros. La pertinencia exige que la información contable tenga que referirse o

estar útilmente asociada a las decisiones que tiene como propósito facilitar o a los resultados que desea producir.

En consecuencia, es necesario concretar el tipo específico de información requerido en los procesos de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en función a los intereses específicos de dichos usuarios y a la actividad económica de la entidad: comercial, industrial, de servicios, financiera, aseguradora, sin fines de lucro, entre otros.

Los principios generales comprenden, en sustancia, tres categorías distintas: entidad, énfasis en el aspecto económico, cuantificación y unidad de medida. Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones de la entidad y los eventos económicos que la afectan: valor histórico original, dualidad económica, negocio en marcha, realización contable y período contable.

Principios generales que debe reunir la información: objetividad, importancia relativa, comparabilidad, revelación suficiente y prudencia. Entidad. Es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada. La entidad puede ser una persona natural o una persona jurídica, o una parte o combinación de ellas. No está limitada a la constitución legal de las unidades que la componen. Énfasis en el aspecto económico. La contabilidad financiera enfatiza el aspecto económico de las transacciones y eventos, aún cuando la forma legal pueda discrepar y sugerir tratamiento diferente.

En consecuencia, las transacciones y eventos deben ser considerados, registrados y revelados en concordancia con su realidad y sentido financiero y no meramente en su forma

legal. Cuantificación. Los datos cuantificados proporcionan una fuerte ayuda para comunicar información económica y para tomar decisiones racionales. Unidad de medida. El dinero es el común denominador de la actividad económica y la unidad monetaria constituye una base adecuada para la medición y el análisis.

En derivación, sin prescindir de otras unidades de medida, la moneda es el medio más efectivo para expresar, ante las partes, los intercambios de bienes y servicios y los efectos económicos de los eventos que afectan a la entidad. Valor histórico original. Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de ocurrir eventos posteriores que las hagan perder su significado, aplicando los métodos de ajustes aceptados por los principios de contabilidad que en forma sistemática preserven la equidad y la objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios (método NGP) y se aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros, susceptibles de ser modificados, se considerará que no ha habido violación de este principio; si se ajustan las cifras de acuerdo con el método que combina los cambios en el nivel general de precios con los cambios en el nivel específico de precios (método mixto), los resultados netos del período deben coincidir con los del método NGP y sólo en este caso se considerará que no ha habido violación al principio del valor histórico original. Independientemente de la aplicación de uno u otro método, la situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

**Bases legales**

Con la finalidad de fundamentar legalmente la presente investigación se mencionan como base legal los siguientes documentos: La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el Capítulo II del Régimen Fiscal y Monetario, Sección Segunda referida al Sistema Tributario en su artículo 316 establece: El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas publicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello, se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos. (p. 248).

De este artículo, se puede considerar la necesidad imperiosa del Estado a cumplir con una justa distribución de las cargas impositivas al momento de crear las leyes, a fin de proteger la economía nacional y a los contribuyentes atendiendo a lo establecido en los principios constitucionales.

El Código de Comercio (1955) establece en el artículo 32 del párrafo tercero referido a la contabilidad mercantil que: “todo comerciante debe llevar en idioma 47 castellano su contabilidad...” (p. 11), estableciendo mediante este artículo la obligación que tiene toda persona que efectué actividad comercial a llevar el registro de las operaciones mediante la contabilidad, en el idioma castellano puesto que es el idioma oficial en el país, de tal manera que la información contenida en la contabilidad de una empresa pueda ser revisada y entendida por los usuarios internos y externos a ella , así mismo la forma y el registro operaciones contables deben de adaptarse a las normas de aceptación general en Venezuela.

El Código Orgánico Tributario(2001), en el Título II de las Obligaciones Tributarias, del Capítulo I referido a las Disposiciones Generales, en el artículo 13 dispone: La obligación tributaria surge entre el Estado en las distintas expresiones del poder público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la ley. La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales. (p. 85)

Este artículo del Código señala el deber de cumplir con la obligación tributaria, lo cual constituye un vínculo de carácter personal puesto que surge de la relación entre el sujeto activo y el sujeto pasivo, la obligación tributaria nace desde el momento en que ocurre el presupuesto de hecho tipificado en la ley, por lo tanto, la obligación tributaria no se basa solamente en el pago del tributo, sino también en el cumplimiento por parte de el sujeto pasivo de las distintas obligaciones contenidas en las respectivas leyes y normas tributarias conocidas como deberes formales, puesto que obligación tributaria recae sobre las personas y no sobre los bienes.

Ahora bien, dicho Código también establece en el capítulo II de la Parte Especial, Sección Primera De los Ilícitos Formales en el artículo 102 numeral 1, lo siguiente: “Constituyen ilícitos formales relacionados con la obligación de llevar libros y registros especiales y contables; no llevar los libros y registros contables y especiales exigidos por las normas respectivas”. Esta norma pone de manifiesto que cuando el sujeto pasivo de la obligación tributaria no lleve contabilidad o bien no posea los libros respectivos, incurre en un ilícito formal, situación que para el momento de una fiscalización le genera al contribuyente una serie de sanciones de acuerdo a la norma, las cuales podrían incrementarse por cada nueva infracción. Es entonces obligatorio para el contribuyente

llevar el registro de sus operaciones financieras a través de la contabilidad y mediante los libros legales exigidos por las leyes.

En efecto, el artículo 145 del capítulo antes mencionado referido a los Deberes Formales de los Contribuyentes, Responsables y Terceros señala: Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración y, en especial deberán:

- a) llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación.(p. 40)

Además de establecer el hecho de no llevar libros y registros especiales como ilícito formal, señala que el hecho de que no sean llevados de acuerdo a lo estipulado en los Principios de Contabilidad de Aceptación General también constituiría un ilícito formal, dichos principios como se menciono anteriormente son emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, articulo en el cual la norma resalta el carácter normativo que los mismos poseen en Venezuela.

El Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (2007) en el Capítulo II referente a libros de contabilidad establece en el artículo 70 señala: “Los contribuyentes del impuesto además de los libros exigidos por el Código de Comercio, deberán llevar un Libro de Compras y otro de Ventas” (p. 41). Indicando que para el cumplimiento de la norma se hace necesario llevar tanto los libros legales que establece el Código de Comercio (libro diario, libro mayor y libro de inventarios) como los libros especiales a que se refiere este artículo, esto con la finalidad de permitir el control fiscal sobre los registros del

contribuyente y verificar que exista concordancia entre la información contenida en ellos y los comprobantes que sustentan dicha información.

En la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Título V del Capítulo III referido a La emisión de Documentos y Registros contables en el artículo 56 señala: Los contribuyentes deberán llevar los libros, registros y archivos adicionales que sean necesarios y abrir las cuentas especiales del caso para el control del cumplimiento de las disposiciones de esta Ley y de sus normas reglamentarias. Los contribuyentes deberán abrir cuentas especiales para registrar los impuestos o débitos fiscales generados y cargados en las operaciones y trasladados a las facturas... Los importadores deberán, igualmente, abrir cuentas especiales para registrar los impuestos pagados por sus importaciones y los impuestos cargados en sus ventas. (p. 24)

La ley indica la obligación por parte del contribuyente a llevar los libros que establece la ley así como también los archivos adicionales igualmente señala la necesidad de a abrir cuentas especiales para el registro de las operaciones desarrolladas en las que se hace necesario registrar aquellas que están gravadas por este impuesto, adicionalmente indica como tiempo de su registro aquel en el cual las operaciones se consideran perfeccionadas en el mes calendario en que se emitan o reciban los documentos que las originan. El contribuyente debe cumplir con la obligación de conservar entre otros elementos los libros contables hasta tanto no prescriba la obligación tributaria, puesto que ellos sirven como un mecanismo de control fiscal en las revisiones efectuadas al contribuyente.

La ley establece la necesidad de crear cuentas que permitan mostrar los acontecimientos ocurridos en las operaciones financieras de los contribuyentes con respecto

al impuesto al valor agregado, ya que reflejan el movimiento que han tenido estas operaciones en un periodo determinado y permiten establecer comparaciones entre los documentos y los registros respectivos de este impuesto.

La obligación legal de reflejar los tributos en la contabilidad conlleva a la utilización de cuentas que permitan registrar las operaciones donde ellos intervienen y desde el punto de vista contable se hace necesario utilizar cuentas que lo reflejen, lo cual debe efectuarse mediante la aplicación de las normas contables establecidas para los asientos y registros correspondientes tomando en consideración la naturaleza de las operaciones, razón por la cual a continuación se presentan las bases legales utilizadas para cada una de las cuentas fiscales (especiales) consideradas para reflejar el movimiento de los tributos en estudio.

Por otra parte, el Código Orgánico Tributario (2001) establece la posibilidad de que el contribuyente pueda adquirir o ceder créditos fiscales mediante la compensación, el contribuyente puede oponer de pleno derecho los créditos fiscales con la finalidad de cancelar deudas de impuesto pendientes, la compensación es uno de los medios de extinción de la obligación tributaria y ocurre cuando dos personas son recíprocamente deudoras y acreedoras entre sí por propio derecho.

El mencionado Código Orgánico Tributario establece en el Título II Capítulo V sección segunda en su artículo 49: La compensación extingue, de pleno derecho y hasta su concurrencia, los créditos no prescritos, líquidos y exigibles del contribuyente por concepto de tributos, intereses, multas y costas procesales, con deudas tributarias por mismos conceptos, igualmente liquidadas y exigibles y no prescritas... (p. 12)

La compensación se da por acreencias tributarias de la misma naturaleza con el mismo sujeto activo y es aplicable frente a las reclamaciones administrativas o judiciales



respecto a los mismos conceptos, no requiere de pronunciamiento alguno por parte de la Administración Tributaria para oponerla, pero si la facultad de verificación o fiscalización al sujeto pasivo. Así mismo, el artículo 50 del mencionado Código señala: “Los créditos líquidos y exigibles del contribuyente, por concepto de tributos y sus accesorios, podrán ser cedidos a otros contribuyentes o responsables al solo efectos de ser compensados con deudas tributarias del cesionario con el mismo sujeto activo...” (p.13).

La cesión de créditos fiscales es el acto mediante el cual un acreedor sustituye a otro en una misma obligación, este artículo regula la cesión de créditos fiscales efectuada por un contribuyente con el fin de extinguir mediante la compensación la obligación de pago con el sujeto activo. En la cesión de créditos fiscales el contribuyente debe notificar a la administración tributaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesión, la misma surtirá efecto solo si los créditos son existentes y legítimos y donde el cedente es responsable solidariamente con el cesionario por el crédito cedido.

Con el objeto de regular y controlar la presentación por parte del contribuyente de la notificación respectiva de compensación se detallan los requisitos y condiciones para tal fin en la Providencia Administrativa N° SNAT/2005/0954. Por su parte en la ley de Impuesto Al Valor Agregado se establece en el Capítulo II de los Sujetos Pasivos en el artículo 11 párrafo tercero lo siguiente: Los contribuyentes ordinarios podrán recuperar ante la Administración Tributaria, los excedentes de retenciones que correspondan, en los términos y condiciones que establezca la respectiva Providencia. Si la decisión administrativa resulta favorable, la Administración Tributaria autorizará la compensación o cesión de los excedentes. La compensación procederá contra cualquier tributo nacional, incluso contra la cuota tributaria determinada conforme a lo establecido en esta Ley. (p. 5)

Por consiguiente la Ley del Impuesto al Valor Agregado también presenta esta posibilidad de recuperar los excedentes de retenciones en materia es este impuesto, puesto que cuando el IVA retenido es superior a la cuota tributaria el sujeto a quien se le efectuó la retención puede trasladar el excedente para su descuento a los próximos ejercicios, si luego de tres periodos mensuales aun tiene excedente puede optar por la recuperación del excedente acumulado mediante la solicitud efectuada ante la División de Recaudación de Gerencia Regional de Tributos Internos de su domicilio fiscal en las condiciones que establece el Código Orgánico Tributario en la sección octava Del procedimiento de recuperación de tributos se según artículo 201 señala“ El procedimiento se iniciara a instancia de parte interesada, mediante solicitud escrita...” (p. 52), así mismo debe indicar el destino que le quiere dar el contribuyente, tal solicitud de recuperación procederá siempre y cuando resulte favorable la decisión por parte de la administración tributaria. Los cuales no son créditos líquidos y exigibles hasta que la administración Tributaria decida la solicitud y no podrá emitir nuevas solicitudes hasta tanto la Administración Tributaria se haya pronunciado sobre la misma.

En el caso de pagos indebidos o repetición de pagos el Código Orgánico Tributario establece en la sección séptima Del procedimiento de repetición de pago en el artículo 194 “ Los contribuyentes o los responsables podrán solicitar la restitución de lo pagado indebidamente por tributos, intereses, sanciones y recargos, siempre que no estén prescritos” (p. 51). Como es el caso cuando los agentes de retención enteren cantidades superiores a las efectivamente retenidas, para lo cual deben anteponer la solicitud respectiva ante la administración tributaria la cual deberá decidir dentro de un plazo que no exceda de dos meses contados a partir de la fecha que haya recibido dicha solicitud. En el

caso que no reciba contestación alguna al respecto se entiende como el equivalente a la denegatoria de la misma y en caso de que la decisión sea favorable el contribuyente puede optar por ceder o compensar lo pagado indebidamente.

### **Definición de términos básicos**

**Actividades de financiamiento:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de empresa.

**Actividades de inversión:** son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Activo:** Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Activo corriente:** Un activo debe clasificarse como corriente cuando:(a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa;(b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras a fecha del balance; o (c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida. Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

**Activo fijo (Propiedad, planta y equipo):**Son los activos tangibles que:(a) posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y(b) se esperan usar durante más de un período contable.

Marco Teórico o Referencial

**Activo financiero:** Financiero es todo activo que posee una cualquiera de las siguientes formas: efectivo; un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte

de otra empresa; un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, en condiciones que son potencialmente favorables, o un instrumento de capital de otra empresa.

**Activo no corriente:** Un activo que no cumpla la definición de activo corriente.

**Adopción:** Inicio a la transición de un nuevo sistema de funcionamiento.

**C.T.C.P** sigla del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, quien como órgano de dirección tiene entre sus funciones adelantar investigaciones técnico-científicas sobre temas relacionados con los principios de contabilidad y su aplicación y las normas y procedimientos de auditoría, y servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión.

**Competitividad:** La capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Comprensibilidad:** Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios y de la contabilidad, así como la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia.

**Convergencia:** Tendencia a coincidir en un objeto o finalidad común.

**Costos:** Son todo tipo de erogaciones que se pueden asociar directa e indirectamente con la adquisición o producción de bienes o con la prestación de servicios.

**Estándares de contabilidad:** Son normas de aplicación y exigible cumplimiento para los estados financieros de propósito general.

**Información financiera:** Conjunto de datos emitidos en relación con las actividades derivadas de la gestión de los recursos financieros asignados a una sociedad. Muestra la relación entre los derechos y obligaciones de la misma, su composición y las variaciones de su patrimonio neto a lo largo de un periodo o en un momento determinado.

**Estados financieros:** Constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

**Existencias (Inventario).** Son activos : (a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) En proceso de producción de cara a tal venta, o (c) En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.

**Flujos de efectivo:** Son los ingresos y egresos de efectivo y efectivo equivalente.

**Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

**IFRIC:** Internacional Financial Reporting Interpretation Commite siglas en ingles.

**Ingresos ordinarios:** Son la entrada bruta de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante un período, provenientes de las actividades ordinarias de una entidad,

cuando estos beneficios resultan en un aumento del patrimonio no relacionado con aportes patrimoniales efectuados por los propietarios de la entidad.

**Junta central de contadores:** es uno de los órganos de la profesión contable, responsable de llevar a cabo el registro y control de los contadores públicos y personas jurídicas prestadoras de servicios contables, a favor de quienes expide, en su orden, la tarjeta profesional y la tarjeta de registro, documentos habilitantes para ejercer la profesión en nuestro país.

**Libros de Contabilidad:** Son aquellos en los que se efectúan los registros o asientos contables por las distintas operaciones realizadas por las empresas o entes económicos. Los libros pueden ser principales Normas Técnicas de contabilidad Conjunto de disposiciones contables de aplicación obligatoria.

**NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera**, en inglés IFRS (International Financial Reporting Standards). Normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC-IASB). Además de las Normas Internacionales de Información Financiera elaboradas por el IASB se consideran parte de las mismas las Normas Internacionales de Contabilidad, que elaboró la institución predecesora (IASC), las interpretaciones elaboradas por el actual Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (IFRIC) y las interpretaciones elaboradas por el antiguo Comité de Normas (SIC) del IASC.

**NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad. Sus siglas en inglés, IAS (International Accounting Standards).

**Pasivo:** Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Pasivo corriente:** Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:(a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o (b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

**Pasivo no corriente:** Un activo que no cumpla la definición de activo corriente.

**Pasivos por impuestos diferidos:** Son los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto a diferencias temporarias tributables.

**Patrimonio:** La parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Periodo intermedio:** Es todo período contable menor que uno anual completo.

**Políticas contables:** Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

### **Sistema de variables.**

En toda investigación es importante plantear variables, ya que éstas permiten relacionar algunos conceptos y hacen referencia a las características que el investigador va a estudiar, medir y comprobar. Al respecto, Hurtado (2007), delimita que “la idea básica de algunos enfoques, sobre todo los cuantitativos, es la manipulación y control objetivo de las variables; en vista de que, el investigador aplica una medición estadística y numérica a los resultados de cada variable.” (p.23)



Desde esta premisa, Ramírez, (1999), plantea que una variable es “la representación característica que puede variar entre individuos y presentan diferentes valores”. (p.25) Entonces, una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios (característica que varía). Las variables en la presente investigación son: Estados Financieros, Requerimientos administrativos y Pymes y en base a ella se procederá a descomponer su concepto en dimensiones e indicadores. Siendo este proceso mejor conocido como operacionalización de las variables, donde esta es considerada como un proceso que consiste en definir estrictamente variables en factores medibles, a través de la definición de los conceptos de manera precisa, con el objeto de que permita ser medidos empírica y cuantitativamente.

**Cuadro 1**  
**Operacionalización de las variables**

Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicador	Ítems
Estados financieros	Según Lobo (2015) El principal medio para reportar información financiera de propósito general a las personas externas a la organización comercial es un conjunto de informes llamado “estados financieros”. Las personas que reciben estos informes son llamados usuarios de los estados financieros.(p.45)	Procedimientos administrativos	Preparación en adoptar las NIIF	1
			Niif	2
			Pymes	3
			Estados financieros	4
			Clasificación de los Estados Financieros	5
			Importancia de los Estados Financieros	6
Requerimientos administrativos	Gómez (2011) Los requerimientos especifican qué es lo que el sistema debe hacer (sus funciones) y sus propiedades esenciales y deseables. La captura de los requerimientos tiene como objetivo principal la comprensión de lo que los clientes y los usuarios esperan que haga el sistema.	Aplicación de las Niif	Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad	7
			Responsabilidades de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad.	8
			Armonización contable a nivel internacional.	9
			Pymes pueden adoptar las Niif	10
Pymes	Alban (2014) Es la que se utiliza para hacer referencia a las pequeñas y medianas empresas que existen en el mercado de un país. Las pequeñas y medianas empresas o Pymes se caracterizan por ser diferentes a las grandes empresas, especialmente diferentes de las gigantescas multinacionales que son comunes en la actualidad. (p.78).	Incurción en el mercado	Mercado Pyme	11
			Tiempo en actividades del negocio.	12
			Impacto del trabajo en el negocio	13
			Capacitación focalizada en la meta.	14
		Entorno	Sujeta a la vulnerabilidad del mercado.	15
			Dificultad de financiamiento bancario	16
			Gestión de calidad	17
			Proceso de adaptación de las NIIF.	18

**Fuente:** Alujas y Mercado (2015)

## **Capítulo III**

### **Marco Metodológico**

En este capítulo se establece una serie de aspectos que guían el camino para desarrollar el trabajo de investigación mejor conocido como marco metodológico que define en primer lugar el enfoque o paradigma de investigación, el tipo de investigación, el diseño de investigación, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de información, la validez y confiabilidad y finalmente las técnicas de procesamiento y análisis de información.

En este sentido, se expone la definición de Claret,(2011), quien sostiene que el marco metodológico “se refiere a las vías a seguir desde que se inicia la investigación hasta la finalización del mismo” (p. 29). Es por ello que la ruta de investigación escogida es bajo un enfoque cuantitativo, el cual se explica a continuación.

#### **Enfoque o paradigma de investigación**

Esta investigación está enmarcada bajo un enfoque cuantitativo por tanto se examinaron datos de forma numérica, al respecto Hernández, Fernández y Baptista, (2010), exponen que “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población”. (p.17).

En tal sentido, la investigación que se realiza con enfoque de carácter cuantitativo, es aquella en la que se obtienen y analizan datos cuantificables sobre las variables, es decir distribuciones de frecuencia y porcentuales con las cuales se analizan y presentan los resultados de la investigación.

### **Tipo de investigación.**

El tipo de la investigación se determina de acuerdo a las características del problema planteado, los objetivos y los recursos del investigador, y es el mismo quien constituye las directrices para realizar la investigación; por tanto, se utilizó el tipo de investigación descriptiva de campo, que según Ortiz (2006) “es el procedimiento por el cual se obtiene y registra información de manera directa, en el lugar en que ocurren los hechos que se investigan”. (p. 22). Así mismo se toma información directa a través de la observación en el lugar de estudio, en este caso la tienda Satisfashion, S.A, igualmente los documentos y entrevistas que se obtienen de fuentes originales en la empresa.

Es importante señalar que la investigación es descriptiva, según Arias, (2006) la investigación descriptiva, consiste en “la caracterización de un hecho o fenómeno con el fin de establecer su estructura o comportamiento. El mismo se presenta de manera simbolizada en datos numéricos y estos deben tener un impacto en el análisis de los resultados de la situación problemática”.

### **Diseño de la investigación**

En este proyecto de investigación se adopta un diseño de campo, dado que se obtienen los datos de la realidad y el objeto de estudio funciona como fuente directa de información para el investigador, Al respecto, Sabino (2010) define que “el diseño decampo es el que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de

## Marco Metodológico

estudio”. (p.75). Es por ello, que el campo indagado es la tienda Satisfashion, S.A ya que allí se aplica directamente el instrumento de recolección de tiempo presente.

**Población y muestra**

Según Hernández (2012) la población o universo de estudio, corresponde a “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población (personas o casos) poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.32) para efectos de esta investigación la población estará conformada por seis (6) individuos que integran el personal que labora de la tienda Satisfashion S.A.

**Cuadro N° 2****Distribución de la población**

<b>Clasificación de Cargo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Gerente</b>	1	17%
<b>Sub-Gerente</b>	1	17%
<b>Administrador</b>	1	17%
<b>Cajero</b>	1	17%
<b>Vendedores</b>	2	33%
<b>Total</b>	6	100%

**Fuente:** Alujas, Mercado. (2015).

En las normas para la elaboración y presentación del trabajo de aplicación Unellez (2013), definen la muestra como “un subgrupo de la población que debe ser representativo de la misma, y que se extrae cuando no es posible medir a cada una de las unidades de la población” (p. 47), En este sentido, dada la característica de una población finita de seis

empleados, se asume como muestra el tamaño poblacional con la finalidad de estudiar el total poblacional.

El tamaño de la muestra quedó constituido por seis (6) empleados de la empresa Satisfashion S.A. ya que dado su tamaño y la gobernabilidad Marco Metodológico se hace posible abarcar los seis empleados en la aplicación del instrumento.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

La técnica de recolección de datos aplicada en la investigación es el cuestionario, precedido a modo de complemento de la observación, para permitir la búsqueda de los datos necesarios que con lleven a la elaboración y redacción del informe final de investigación.

Al respecto, Paraco (2009) define al cuestionario como “un instrumento indispensable para llevar entrevistas formales”. Mientras que Arias (2006) define el cuestionario como “la forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas”. (p. 74). Para el desarrollo de la presente investigación, se aplica la descripción y análisis que implica partir de una problemática su razonamiento teórico, sus conceptos, así como sus inferencias que son generalizadas como parte de un todo problemático. Los resultados recurriendo a las estadísticas descriptivas, permiten determinar y comprobar la problemática a través de la aplicación del cuestionario, la cual describe los hechos tal y como se observaron.

Igualmente Puente, (2000), considera que “las técnicas e instrumentos de recolección de información es de tipo directa, cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar”. (p. 88). Es decir, que se inicia con la observación directa a los empleados de la empresa Satisfashion S.A.; seguido

de un instrumento de tipo dicotómico con preguntas cerradas SI y NO; que permite capturar la opinión de cada encuestado para cada indicador consultado; luego de determinada y obtenida la información necesaria se procede a la elaboración del análisis de la información o datos.

### **Validez y confiabilidad**

Para Arias. (2006) la validez significa que “el cuestionario Marco Metodológico deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación”. (p.79).y en ese mismo orden de ideas para Hernández, Fernández y Baptista (1998) es “el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p.243). Por lo tanto, para la validación del instrumento de recolección de la presente investigación se utiliza la validación teórica o la técnica del “Juicio de Expertos”, que consistió en la revisión y evaluación del instrumento por parte de dos (2) especialistas en el área de contaduría, y un (1) metodólogo.

De esta manera, a cada experto se le consigna para la evaluación, una copia que contemple el título de la investigación, copia de la operacionalización de las variables, copia del instrumento y copia de la matriz para el juicio de expertos para su consideración.

Es por ello, que en este informe de investigación se utiliza la matriz de validación expuesta en la normativa Unellez 2013, que consiste en dos partes, una de ellas un cuadro con diversas categorías, en la que los expertos señalaran el nivel de coherencia de la pregunta, así como su relación con la temática planteada. Después de obtener la evaluación de los tres expertos, se procede a llenar la matriz de validación, y suscribir la carta de aprobación del instrumento de recolección de información.

En referencia a la confiabilidad del instrumento Hernández. (2011), sostiene que “la confiabilidad de un instrumento de medición, se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados” (p. 52). Es una representación fiel de una población a investigar, es decir, aun cuando la confiabilidad por sí sola no es suficiente, no puede haber buenos resultados científicos en una investigación sin instrumentos confiables.

La determinación de la validez de consistencia in Marco Metodológico termino de acuerdo con el método de coeficiente de Kuder Richardson (KR20), dicho coeficiente se aplica para instrumentos cuyas respuestas son dicotómicas (si o no), lo que permite examinar cómo ha sido respondido cada ítem en relación con los restantes. Es decir, este coeficiente se utiliza cuando las preguntas tienen dos alternativas de respuesta (preguntas cerradas). Este lleva la determinación del coeficiente de confiabilidad que oscila entre cero (0) y uno (1), representando el cero (0) una confiabilidad nula y el (1) la confiabilidad máxima. Es necesario resaltar que de acuerdo a las bases teóricas este se aplicó a la muestra. Seguidamente se representa la fórmula:

$$K_{r20}: r_u = \frac{n}{n-1} * \frac{V_t - \sum p.q}{V_t}$$

Dónde:  $r_u$  = Coeficiente de confiabilidad

$n$  = número de Ítems del instrumento

$V_t$  = varianza total del cuestionario

$\sum p.q$  = es la suma de las varianzas individuales de los ítems



Sustituyendo la formula de confiabilidad con los datos obtenidos de la aplicación del instrumento a 6 empleados pertenecientes a la empresa, se tiene lo siguiente:

$$r_u = \frac{18}{18-1} * \frac{9,805 - 1,28}{9,805} = 1,05 * 0,869 = \mathbf{0,912}$$

Por tanto el coeficiente de confiabilidad de consistencia interna del instrumento obtenido fue:  $r_u = \mathbf{0,912}$ , Al respecto, Ruiz, (2002) considera la siguiente escala para interpretar el resultado numérico según la clasificación e interpretación de Ruiz, (2002) en base a la siguiente representación por rangos y por magnitud como una forma que permite al investigador realizar un análisis acorde a su trabajo desarrollado en la investigación de la siguiente forma:

### Cuadro N° 3

Rangos y magnitudes de la confiabilidad del instrumento.

<b>Rangos</b>	<b>Magnitud</b>
<b>0,81 A 1,00</b>	Muy Alta
<b>0,61 A 0,80</b>	Alta
<b>0,41 A 0,60</b>	Moderada
<b>0,21 A 0,40</b>	Baja
<b>0,01 a 0,20</b>	Muy Baja

Fuente: Ruiz, (2002)

Por consiguiente, se comprueba que el instrumento posee una confiabilidad de consistencia interna muy alta; a que se obtuvo un valor de **0,912** que está dentro del rango 0,81 A 1,00.

### **Técnica de procesamiento y análisis de la información**

Según Berrios, (1998) “El procesamiento de los datos no es otra cosa que el registro de los datos obtenidos por los instrumentos empleados, mediante una técnica analítica en la cual se comprueba la hipótesis y se obtienen las conclusiones...Por lo tanto se trata de especificar el tratamiento que se dará a los datos, ver si se pueden clasificar, codificar y establecer categorías precisas con ellos”. (p. 5); y corresponde a la selección, ordenamiento y clasificación de los datos recogidos, para realizar su análisis posterior, como lo indican las normas para la elaboración, presentación y evaluación de los trabajos especiales de grado (2013), expresan que “en este punto se deben describir brevemente las etapas que se cumplieron para la realización de la investigación e identificar y definir métodos y técnicas aplicadas” (p. 45).

#### Marco Metodológico

Es decir, que se aplica un cuestionario estructurado en dimensiones, se contabiliza la frecuencia de aparición de cada respuesta para luego se elabora una tabla con la distribución de frecuencias, con el uso de las llamadas estadísticas descriptivas se tabulan y se grafican los resultados tanto los datos absolutos como los porcentuales. Donde la información obtenida del producto de la aplicación del cuestionario a los integrantes de la muestra, se procede a ordenarla y tabularla para su presentación en cuadros estadísticos representativos- mediante distribución de frecuencia ordenadas para cada preguntas y alternativa con el cálculo de los valores porcentuales reunidos en cada uno de los ítemes, los cuales quedaron representados en cuadros porcentuales y gráficos circulares.

Con referencia a lo anterior en esta investigación los datos se analizan según las estadísticas de distribución de frecuencia en las tablas en Excel y se presentan en cuadros

para un posterior análisis de cada una de las distribuciones porcentuales las cuales son ilustradas en graficas circulares.

Es importante acotar que existe una disponibilidad de una gama amplia de técnicas de procesamiento y análisis de información en donde la investigación usada en las ciencias sociales las que pueden aplicar a la investigación sobre el análisis de los estados financieros basados en los requerimientos de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Consecutivamente, se resume que una vez obtenida y recopilada la información se codifica los resultados de cada uno de los ítems lo que contribuye al cálculo de las frecuencias absolutas y porcentuales, para luego mediante el análisis ser presentadas de manera lógica e ilustrativa en base a cada resultado y para reflejar la magnitud de comprobación de cada indicador.

## Capítulo IV

### Análisis de la Información

Culminado el capítulo metodológico, se inicia el análisis de los resultados de la aplicación del instrumento de recolección de la información, para dar soporte científico y empírico a este informe; para lo cual, se organizan los datos de tal forma que en los cuadros se incluyen cada una de los indicadores agrupados por dimensión, mostrando seguidamente el gráfico correspondiente.

Por lo tanto, el análisis de resultados se logra sencillamente entrelazando los datos y resultados que se encontraron en la investigación con los datos o información de la base teórica y los antecedentes, describiendo en la argumentación el énfasis por un análisis cuantitativo en base a la distribución porcentual ilustrada en las gráficas en base a ello, se sustenta el grado de validez y confiabilidad de la investigación.

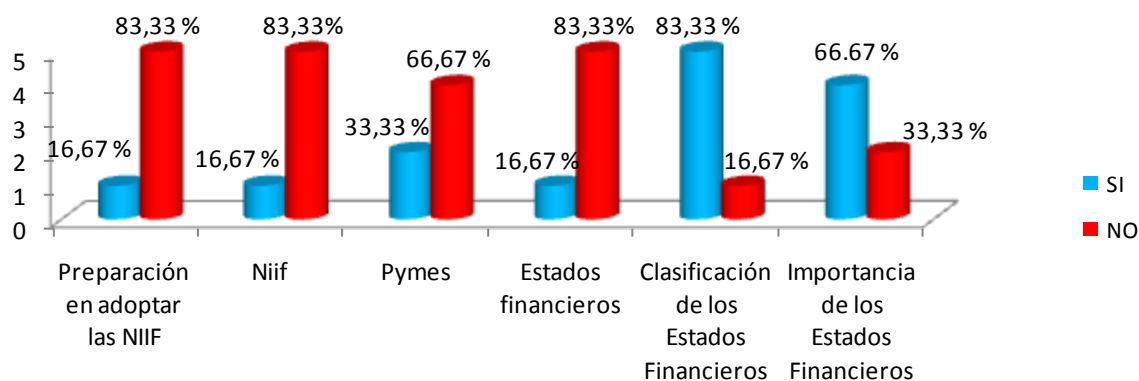
Ello implica la capacidad de generalización de los resultados obtenidos, principalmente, se utiliza la estadística descriptiva ya que ofrece un conjunto de métodos para procesar información en términos cuantitativos de tal forma que se le dé un significado porcentual y absoluto al dato. Es decir, la estadística descriptiva permite organizar y presentar un conjunto de datos de manera que describan en forma precisa las variables analizadas haciendo rápida su lectura e interpretación.

En este sentido, se exponen los resultados para cada una de las variables operacionalizadas sometidas a medición a través de indicadores organizados en las siguientes dimensiones: Procedimientos administrativos, aplicación de las Niif, entorno y financiamiento que son organizados en cuadros de distribución de frecuencias absolutas y porcentuales e ilustrados de la siguiente manera:

#### Cuadro N° 4

##### Distribución de frecuencias de la dimensión procedimientos administrativos

N°	Categoría	Fi			%		TOTAL %
		SI	NO	Total	SI	NO	
1	Preparación en adoptar las NIIF	1	5	6	16,67	83,33	100
2	Niif	1	5	6	16,67	83,33	100
3	Pymes	2	4	6	33,33	66,67	100
4	Estados financieros	1	5	6	16,67	83,33	100
5	Clasificación de los Estados Financieros	5	1	6	83,33	16,67	100
6	Importancia de los Estados Financieros	4	2	6	66,67	33,33	100



**Análisis gráfica 1. Distribución porcentual de la dimensión procedimientos administrativos.** Los datos en base a cada indicador reflejan que el 83,33% considera que la empresa no está preparada para adoptar las NIIF. En el análisis de la Información, esta que si lo está; en igual proporción consideran que no se tiene la necesidad de armonizar su contabilidad con las Niif, a diferencia de un 16,67 % que sostiene que si existe la necesidad. Con relación a si la aplicación de las Niif afecta en lo organizativo a las Pymes el 66.67% manifiesta que no en tanto que un 33.33% manifiesta que si lo hace. En el análisis de la Información, esto se conoce en opinión de un 83,33% que la empresa no presupuesta sus operaciones, con un año de anticipación y se refleja en los estados financieros; en tanto que un 16,67% manifiesta que si lo hace.

Con respecto al indicador, que somete a consideración el sólo hecho de adoptar las NIIF, implica cambiar la clasificación de los Estados Financieros de la Pyme los encuestados manifestaron en un 83,33% que si y tan solo un 16,67% sostiene que no. En este sentido, el 66,67 % considera que es positivo la importancia de los estados financieros en la Pyme ya que contribuye a minimizar la vulnerabilidad de su presentación, en tanto que el 33,33% considera que no.

En base a estos resultados se puede inferir que los procedimientos administrativos en una Pyme representan los planes por medio de los cuales se establece el método para el manejo de actividades futuras; por lo que guían la acción, al detallar la manera exacta en que debe realizarse ciertas actividades, a la vez que se establecen mecanismos de control que se aplica en todos los niveles de la organización, permitiendo sistematizar el trabajo de manera que la rutina de actividades y tareas, se ordenen y realicen con la mayor eficiencia posible, un procedimiento debe ser estable y flexible.

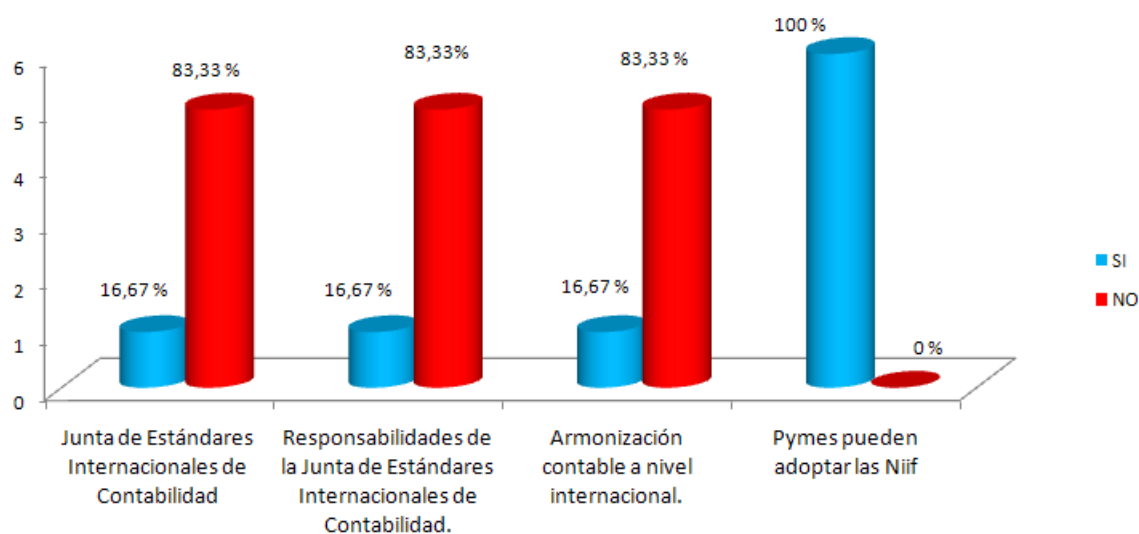
Por consiguiente, en las Pymes un elemento característico que destaca en los procedimientos administrativos es la flexibilidad, lo cual es una fortaleza que les permite poder enfrentarse a una crisis, emergencia o condiciones especiales. Por lo tanto las empresas deben establecer y definir los procedimientos por escrito y recopilados en manuales que permitan al personal conocer en forma clara y sencilla la manera como debe realizar una determinada actividad dentro de la empresa.

Finalmente, para la adopción de las NIIF la comunidad contable y las Pymes deben prepararse para afrontar las nuevas exigencias que en materia de información financiera se avecinan. Si las estimaciones son acertadas, el análisis de la información mayor competitividad de las organizaciones empresariales en un país.

#### **Cuadro N°5**

### Distribución de frecuencias de la dimensión aplicación de las Niif

Nº	Categoría	Fi		Total	%		TOTAL %
		SI	NO		SI	NO	
7	Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad	1	5	6	16,67	83,33	100
8	Responsabilidades de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad.	1	5	6	16,67	83,33	100
9	Armonización contable a nivel internacional.	1	5	6	16,67	83,33	100
10	Pymes pueden adoptar las Niif	6	0	6	100,00	-	100



#### Análisis gráfica 2. Distribución porcentual de la dimensión aplicación de las Niif.

En este sentido, se parte de interrogar sobre el conocimiento que tienen los encuestados sobre los fundamentos de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad por lo que el 83,33 % manifiesta no conocerlos, mientras el 16,67 % manifiesta que si los conoce. Con respecto a 1 conocimiento sobre las responsabilidades de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad los encuestados manifestaron en igual porcentaje al anterior indicador.



Consultando de manera específica se interroga para conocer cuáles son los aspectos que marcan la necesidad de la armonización contable a nivel internacional, que se sabe sobre ello, y los resultados indican que el 83,33% manifestó no saber nada en tanto que el 16,67 % manifiesta si saber. Ahora bien, ante la pregunta ¿Consideras realmente que las Pymes pueden adoptar las Niif?, los encuestados manifiestan en un 100 % que si pueden adoptarlas.

Por consiguiente, se infiere que la adopción de las NIIF implica un cambio en los principios contables básicos de la empresa, lo cual se traduce en la necesidad de que todo el personal de la empresa aprenda este nuevo lenguaje. Por otra parte, este cambio no afectará exclusivamente al área contable -financiera, sino prácticamente a todas las áreas, procesos y sistemas de la empresa, al modificar esencialmente la base de información que éstos utilizan.

Es decir que a nivel local se estima que los beneficios también son numerosos y van desde el rediseño de los sistemas internos de gestión a la mejora de la presentación de los resultados financieros y la creación de mejores herramientas de análisis del desempeño, por tanto, las NIIF aportan un renovado nivel de valor estratégico a la información financiera de la Pymes.

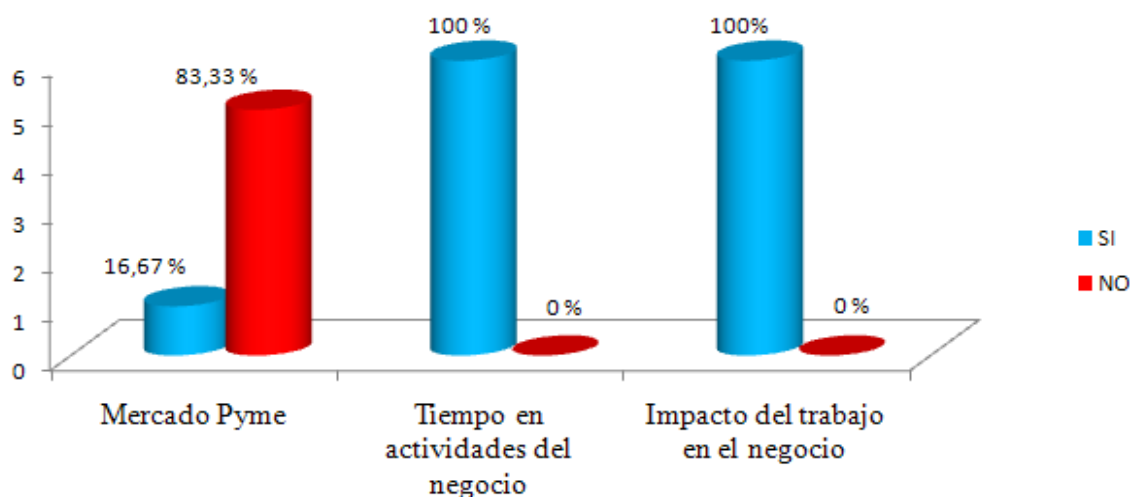
Es indiscutible, que la comprensión de dichas normas y el conocimiento de como implementarlas correctamente, trae beneficios a las Pymes, las cuales van a poder tener informes más sólidos para poder tomar decisiones y así poder lograr la competitividad deseada en su mercado; brindándole a la vez a las Pymes la posibilidad de expansión a mercados internacionales.

Finalmente, se debe enfrentar las debilidades que quedan evidenciadas y son inferidas en los siguientes aspectos: La empresa posee **Análisis de la Información** itarse en temas relacionados con las NIIF y existe un desconocimiento de las implicaciones para el sistema contable aunado a que desconoce los cambios que traerán las NIIF para la información financiera y sus segmentos expresado por una falta de preparación a nivel general para afrontar la posible convergencia a NIIF

### Cuadro N°6

#### Distribución de frecuencias de la dimensión incursión en el mercado

N°	Categoría	Fi		Total	%		TOTAL %
		SI	NO		SI	NO	
11	Mercado Pyme	1	5	6	16,67	83,33	100
12	Tiempo en actividades del negocio	6	0	6	100,00	-	100
13	Impacto del trabajo en el negocio	6	0	6	100,00	-	100



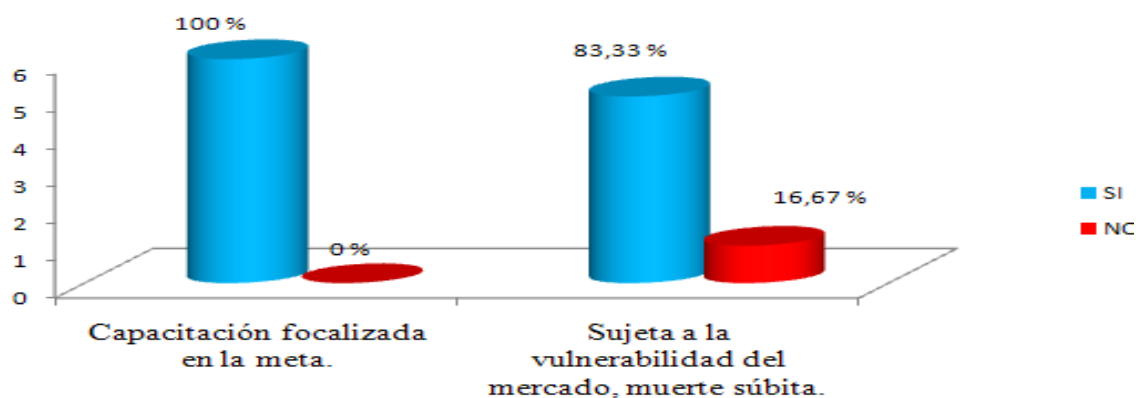
**Análisis gráfica 3. Distribución porcentual de la dimensión incursión en el mercado.** Estos indicadores muestran que el 83,33% de los encuestados no consideran que

la pyme, con relación al Mercado, deba adaptarse a las NIIF o desaparece como participantes de la economía y los negocios, en tanto que un 16,67 % considera que si. Con relación a la pregunta que permite conocer el hecho de que la empresa debe planificar su incursión en el mercado, no invertir tanto tiempo en actividades que no conforman el corazón del negocio el 100% contestó afirmativamente. Es decir que la empresa debe planificar su incursión en el mercado, no invertir tanto tiempo en actividades que no son parte de las actividades vitales de producción o servicio del negocio aunado a que se insta a converger una adecuación desde las normas locales a las NIIF; por lo tanto, debe elaborar un plan estratégico, a fin de gestionar la transición de modo integral.

### Cuadro N°7

#### Distribución de frecuencias de la dimensión entorno

N°	Categoría	Fi		Total	%		TOTAL %
		SI	NO		SI	NO	
14	Capacitación focalizada en la meta.	6	0	6	100,00	-	100
15	Sujeta a la vulnerabilidad del mercado.	5	1	6	83,33	16,67	100



**Análisis gráfica 4. Distribución porcentual de la dimensión entorno.** Para este indicador se considera que la capacitación del personal esta focalizada en las metas de la empresa siendo reafirmado por el 100% de los encuestados; y la Pyme en consideración del 83.33% de los encuestados están sujetas a la vulnerabilidad del mercado, y están expuestas a desaparecer; tan solo un 16,67 % difiere de esta o

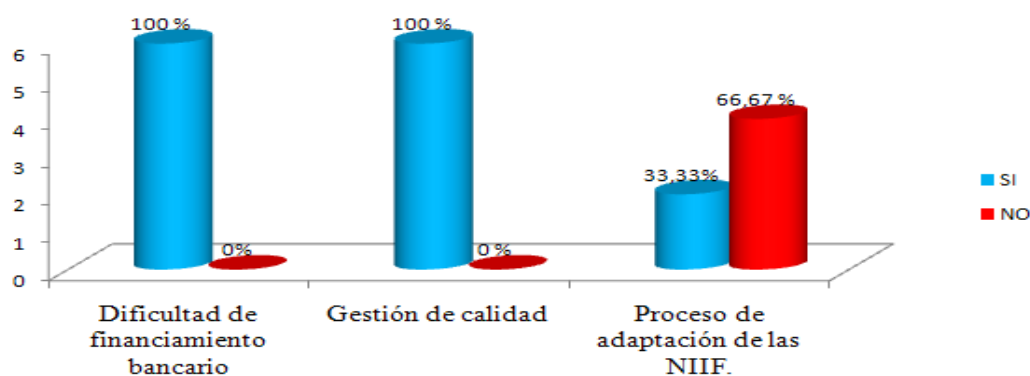
Análisis de la Información

Se infiere sobre el entorno de las pymes que existe poca disponibilidad económica evidenciada en el hecho de que no se cuenta con los recursos para contratar profesionales que guíen de forma ágil y concreta el proceso de convergencia, y la consecuente capacitación de los empleados del área contable aunado al hecho de que muchas Pymes en su informalidad no llevaban contabilidad según las prescripciones de la ley.

### Cuadro 8

#### Distribución de frecuencias de la dimensión financiamiento.

N°	Categoría	Fi		Total	%		TOTAL %
		SI	NO		SI	NO	
16	Dificultad de financiamiento bancario	6	0	6	100,00	-	100
17	Gestión de calidad	6	0	6	100,00	-	100
18	Proceso de adaptación de las NIIF.	2	4	6	33,33	66,67	100



**Análisis gráfica 5. Distribución porcentual de la dimensión financiamiento.** En relación al indicador que mide el hecho de que uno de los problemas que han enfrentado las Pymes es la dificultad de financiamiento bancario el 100 % afirma que esto es así. En igual porcentaje consideran que si se deben aplicar estrategias para una gestión de calidad en los productos que se ofertan en la empresa. Con respecto a la interrogante formulada sobre si están preparados para iniciar un proceso de adaptación a la NIIF el 66,67% manifiesta que no y un 33,33% afirma que si.

Se puede inferir que el acceso al financiamiento bancario es uno de los problemas que se enfrentan en las empresas pequeñas y medianas dado que las políticas de las bancos y entidades crediticias exigen varios requisitos para poder acceder a empréstitos, entre los cuales figuran mostrar una solidez financiera a través de los Estados Financieros que hasta el momento se presentan con base en las disposiciones legales, por lo que surge la necesidad de actualizar la forma de llevar la contabilidad en las Pymes que deseen y que necesiten de los créditos para el desarrollo de su actividades.

Por tanto, se evidencia la obligatoriedad para las organizaciones empresariales de emprender la armonización de su información financiera hacia las NIIF; sobre todo las Pymes como Satisfashion S.A y a la vez es inherente la necesidad de los Contadores Públicos en prepararse para responder eficientemente ante este nuevo panorama económico.

Al respecto, Colmenares, (2010) sostiene para el caso Colombiano de aplicación de la NIIF en la Pymes que:

Ha surgido una discusión sobre la conveniencia o no de la convergencia a normas internacionales de contabilidad, pero el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (en adelante CTCP) ha manifestado que el verdadero debate debe girar en torno a establecer el cómo se va a llevar a cabo el proceso de convergencia...el rol del normalizador es convertir los estándares internacionales de mayor aceptación mundial en normas locales, a través de las autoridades de regulación, pero también deberá socializar el proceso y capacitar a la comunidad contable para la implementación. De ninguna manera podemos interpretar normalizar como si se tratara de redactar el estándar internacional, porque este ya está redactado. p (21)

En este sentido, dado el papel de las *1* *Análisis de la Información* *s* en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional, y el mejoramiento de la posición competitiva del país, se requiere iniciar por una capacitación a la comunidad contable para iniciar un procesos de adopción de NIIF y es precisamente el claustro académico el llamado a contribuir a esta adopción.

Es importante también destacar que el perfil diagnóstico de la empresa Satisfashion S.A; apunta en sus indicadores que esta posee una escasa cultura financiera, en general, y de una inversión en particular; marcado por un bajo nivel de asociatividad y un limitado acceso a nuevas tecnologías, que desencadenan en un bajo nivel de formación del recurso humano y bajo acceso al sector financiero y a que posee altos niveles de informalidad.

Sin embargo, se evidencia que generan empleos y flexibilizan el horario a aprendices y poseen un alto potencial para adaptar nuevas tecnologías e innovar y tienen una mejor capacidad y disposición de adaptación a los cambios y su vocación es reconocida ya que proveen y distribuyen dentro de la cadena productiva local. Esta caracterización positiva

es la base o pilar fundamental que puede contribuir a que las pymes adopten las NIIF exitosamente.

Por tanto, es importante adicionar que con respecto a las NIIF existe un conocimiento adquirido por lo contadores públicos que laboran en Pymes comerciales sobre la temática y este se debe a estudios propios de la norma y que existe poco interés en capacitarse con expertos en la materia. Esto se cataloga como una debilidad y se podría convertir en una problemática cuando la convergencia de la regulación contable se lleve a estándares internacionales (NIIF).

## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

Con relación a los resultados para el logro del objetivo referente a la normativa existente sobre las NIIF para Pymes, a ser aplicada en los Estados Financieros de la tienda Satisfashion S.A.; los hallazgos enmarcados están enmarcados para cada indicador en la dimensión procedimientos administrativos evidencian que el 83,33% sostiene que la empresa no está preparada para adoptar las NIIF, estando consiente este mismo porcentaje con respecto al indicador, que somete a consideración que el sólo hecho de adoptar las NIIF, implica cambiar la clasificación de los Estados Financieros de la empresa.

Además de ello, se conoce en opinión de un 83,33% que la empresa no presupuesta sus operaciones, con un año de anticipación y esto no se refleja en los estados financieros. No obstante, el 66,67 % considera que es positiva la importancia de los estados financieros en la Pyme ya que contribuye a minimizar la vulnerabilidad de su presentación y permite controlar la vulnerabilidad del mercado de la empresa. La adopción del las NIIF permitirán una mayor competitividad de las organizaciones empresariales en un país.

En relación a las expectativas y el grado de conocimiento este es manejado por el contador de la tienda Satisfashion S, A; por lo que sobre el proceso de adaptación de las NIIF se comprueba que el 83,33 % manifiesta no tener conocimiento sobre los fundamentos de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad y más aun desconocen las responsabilidades de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad.



En la misma forma, la adopción de las NIIF involucra un cambio en los principios contables básicos de la empresa, y todo el personal debe manejar este nuevo lenguaje dado que los cambios afectan el área contable -financiera, las áreas, procesos, estructura y sistemas de la empresa motivado a que con la adopción de las NIIF se modifica la base de información de la tienda Satisfashion S, A.

Finalmente, los desafíos y retos que tendrá el contador en la tienda Satisfashion S.A; en el proceso de actualización hacia a las NIIF se pueden enunciar de la siguiente manera:

1. Se debe conocer y manejar los estándares generales utilizados por muchos entes económicos.
2. Asumir el proceso de actualización hacia a las NIIF
3. Al administrar o dirigir una Pyme se debe tener la capacidad de mostrar el proceso a lo largo del cargo desempeñado con información comprensible y disponible al instante.
4. Al administrar o dirigir una Pyme se debe demostrar objetividad y ante cualquier eventualidad presentar soportes de las mismas y que se vea de manera clara la información.
5. En el momento de llevar a cabo la implementación de las NIIF para Pymes se debe preguntar el contador ¿Cuáles de los siguientes obstáculos cree que serán los más importantes?:
  - a. El personal capacitado y actualizado
  - b. La inversión en dinero para realizar la conversión o adaptación
  - c. La complejidad de las nuevas normas internacionales NIIF

Conclusiones y Recomendaciones

Por esta razón, ayudaría a que la información contable disponga realmente, de características tales como, comparabilidad, uniformidad, transparencia, confianza, eficiencia, mejora en la competitividad, por cuanto dichos principios son los fines últimos perseguidos por éstas.

Así que la idea de adaptar las NIIF y en consecuencia estudiar un nuevo lenguaje financiero; de replantear la forma de asentar las transacciones económicas; de reevaluar la manera como se ha venido generando la información financiera podrían dar como resultado un salto súbito frente al actual que hacer del contador, al cual estaban acostumbrados los contadores públicos a nivel mundial; ya que se ha gestado una obligatoriedad para las organizaciones empresariales de emprender la armonización de su información financiera hacia las NIIF; sobre todo las Pymes como Satisfashion S.A y con ello se involucra la actuación o ejercicio profesional de los Contadores Públicos

### **Recomendaciones**

1. Los Colegios de Contadores públicos deben abocarse a un plan nacional de formación y desarrollo de capacidades empresarial dirigidos a las Pymes en la adopción de las NIIF.
2. Tanto el Gobierno como la banca pública y privada deberán desarrollar estrategias de financiación, subsidios, préstamos con intereses bajos que permitan la creación y mantenimiento de las Pymes, pues éstas hacen un aporte significativo a la generación de empleo y a la estructura económica del país. Para los bancos esto significa tener una visión mejor dotada de mayor comprensión y menos prejuicios sobre las Pymes y sus necesidades. Lo anterior implica ir más allá de las cifras y

mirar de manera integral el potencial de las Pymes, el banco debe convertirse en un asesor financiero y no sólo su prestatario.

3. Los Gobierno debe promover la adquisición de tecnologías avanzadas y otorgar deducciones a los impuestos por medio de políticas especiales como son las exenciones, amortizaciones aceleradas, entre otros. Esto les permitirá a las Pymes mejorar la productividad y la eficiencia. Además, les brindará tener un mayor capital disponible para invertir en las mismas.
4. Las Pymes como Satisfashion S.A deben optar por una política de subcontratación, ya que ésta trae beneficios como la especialización de una actividad específica y generación de empleo.
5. Las Pymes al agregar valor a sus productos hacen énfasis en el servicio al cliente, pues esta estrategia, les permitiría encontrar el reconocimiento y lealtad de sus clientes, sin importar el precio que tengan que ofrecer o el volumen del producto que deban hacer.
6. Se deberían considerar incentivos gubernamentales para que las Pymes participen en eventos internacionales que llevan a cabo las Pymes de otros países; ya que esto sería una gran oportunidad para que se promocionen internacionalmente.
7. Todas las políticas implementadas por las Pymes deberán ser controladas continuamente, para prever posibles fallas, plantear soluciones precisas y así evitar fracasos. Además, estos controles deberán involucrar la participación de todos los sectores del mercado. De esta forma se garantizará un buen funcionamiento de las Pymes en Venezuela.

### Referencias.

- Acosta. J (2010). *Apuntes de Contabilidad de Costos I. España: Pearson.*
- Álvarez, W (2008). *La Naturaleza de la Investigación.* Caracas- Venezuela: BIOSFERA
- Arias F., G. (2006). *El Proyecto de Investigación* (5ª ed.).Caracas- Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Balestrini A., M. (2010). *Como se elabora un Proyecto de Investigación para los Estudios Formulativos o Exploratorios, Descriptivos, Diagnósticos, Evaluativos, Formulación de Hipótesis Causales, Experimentales y Proyectos Factibles.* (7ª ed.). Caracas- Venezuela: Consultores Asociados Servicio Editorial.
- Bernal T Cesar A. (2006). *Metodología de la Investigación.* (2ª ed.). España: Pearson.
- Berrios Y. (1998) *Técnicas e instrumentos de recolección de datos.* Bogotá-Colombia: Quirón Ediciones.
- Claret A. (2013).*Tutores y Tesistas famosos* (12va ed.). Caracas Venezuela.

- Constitución (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.908, Febrero 12, 2009.
- Colmenares L. (2010.) *La Convergencia a estándares internacionales, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el plan de trabajo en el contexto de la Ley 1314 de 2009. Revista Internacional de Legis de Contabilidad & Auditoría, No. 44.*
- Díaz N., V. (2009). *Metodología de la Investigación Científica y Bioestadística* (2ª ed.). Santiago de Chile-Chile: RIL Editores.
- Díaz G. (2010). *Análisis del Mercadeo Externo*. Venezuela – Maturín.
- Fundación IASC (2009): Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 3: Presentación de Estados Financieros. Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Gómez M., M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. (1ª ed.). Córdoba-Argentina: Brujas.
- Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2006). *Metodología de la Investigación*. (3ª ed.). México: McGraw Hill Interamericana S.A.
- Hurtado de Barrera J. (2008). *El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística*. (4ª ed.). Bogotá-Colombia: Quirón Ediciones.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, 38.236, Julio 26, 2005.
- Ley Orgánica del Trabajo de los Trabajadores y Trabajadores (2012). *Decreto 8. 938*, Abril 30, 2012.

- Olivo M. Maldonado R. (2010). *Estudio de la contabilidad general*. (1ª ed). Valencia Venezuela.
- Paraco M. (2009) *Metodología de la Investigación*. blog realizado por estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA)
- Ramírez T. (2006). *Como hacer un Proyecto de Investigación*. (1ª ed.). Caracas-Venezuela: Tanapo.
- Rondón G. (2010). *Análisis del Mercadeo Interno como estrategia de competitividad en las empresas modernas* (1ª ed.). Maturín-Venezuela.
- Ruiz, C. (2002). *Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimiento para su Diseño y Validación*. Venezuela: CIDECA
- Tamayo y Tamayo M. (2006). *Metodología Formal de la Investigación Científica* (2ª ed.). Caracas-Venezuela: Limusa.
- Universidad Santa María, (2001), *Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos Especiales de Grado*, Caracas, Venezuela.

**Referencias electrónicas:**

- <https://fundamentoscontabilidad1.wordpress.com/2011/10/27/definiciones-de-contabilidad/>
- [http://sgtcontable.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14&Itemid=21](http://sgtcontable.com/index.php?option=com_content&view=article&id=14&Itemid=21)
- <http://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>.
- <http://www.venezuelacuenta.com.ve/los-libros-legales-y-los-estados-financieros-en-venezuela-consideraciones/>.
- <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-amayo.html>

[http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/validacion\\_confiabilidad.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/validacion_confiabilidad.html)

<https://bloquemetodologicodelainvestigacionudo2010.wordpress.com/tecnicas-e-instrumentos-de-recoleccion-de-datos/>

# ANEXOS

## **Anexo A: Instrumento de recolección de información**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA**

**Instrumento de recolección de información**



**Título:** Análisis de los estados financieros basados en los requerimientos de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Caso Estudio: Tienda SATISFASHION S.A.

**Instrucciones:** A continuación se encontrara con una serie de preguntas estructuradas en tres dimensiones: Procedimientos administrativos; Aplicación de las Niif y Estados Financieros, debiendo seleccionar con una X aquella respuesta que mas represente su opinión.

N°	Pregunta	Respuesta	
		SI	NO
<b>Procedimientos administrativos</b>			
1	¿Consideras que la empresa está preparada para adoptar las NIIF?		
2	¿Consideras que la empresa tiene necesidad de armonizar su contabilidad con las Niif?		
3	¿La aplicación de las Niif afecta en lo organizativo a las Pymes?		
4	¿La empresa presupuesta sus operaciones, con un año de anticipación y se refleja en los estados financieros?		
5	¿Consideras que adoptar las NIIF, implica cambiar la clasificación de los Estados Financieros de la Pyme?		
6	¿La importancia de los estados financieros en la Pyme contribuye a minimizar la vulnerabilidad de su presentación		
<b>Aplicación de las Niif</b>			
7	¿Conoces los fundamentos de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad?		
8	¿Conoces las responsabilidades de la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad?		
9	¿Sabes cuáles son los aspectos que marcan la necesidad de la armonización contable a nivel internacional?		
10	¿Consideras realmente que las Pymes pueden adoptar las Niif?		
<b>Incursión en el mercado</b>			
11	¿Con relación al Mercado, la empresa se debe adaptar a las NIIF o desaparece como participantes de la economía y los negocios?		
12	¿La empresa invierte tiempo en actividades que no conforman el corazón del negocio?		

13	¿El Impacto del trabajo se siente en el negocio por que las Pymes se adaptan rápidamente a las cambiantes condiciones del mercado?		
<b>Entorno</b>			
14	¿La Capacitación del personal esta focalizada en las metas de la empresa o tienda?		
15	¿La Pyme está sujeta a la vulnerabilidad del mercado, y están expuestas a desaparecer?		
<b>Financiamiento</b>			
16	¿Uno de los problemas que han enfrentado las Pymes es la dificultad de financiamiento bancario?		
17	¿Aplicar estrategias para una Gestión de calidad en los productos que se ofertan en la empresa?		
18	¿Están preparados para iniciar un proceso de adaptación de las NIIF en la empresa o tienda?		

**ANEXO B: Confiabilidad del instrumento**

Encuestados	Ítems																		Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
2	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	10
3	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	9
4	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	9
5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	8
6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	8
Σ	1	1	2	1	5	4	1	1	1	6	1	6	6	6	5	6	6	2	9,805555556
P	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0,2	1,6
Q	1	1	1	1	1	1	1	0,8	1	0,8	1	0,8	0,8	0,8	1	0,8	0,8	0,8	16,4
P*Q	0	0	0	0	0	0	0	0,16	0	0,16	0	0,16	0,16	0,16	0	0,16	0,16	0,16	1,28
K20	0,921																		
K	18																		



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICE-RECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA**

**Constancia de Ejecución del Trabajo de Aplicación**

Yo, Luis Alejandro Rojas Aponte, titular de la cédula de identidad N° 14.926.080 en mi condición de Gerente, hago constar por medio de la presente que los bachilleres: Miguel Alujas, C.I N°:19.882.044; y Mercado Ivana, C.I. N° 22.985.253 autores del Trabajo de Aplicación titulado “ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES). CASO ESTUDIO: TIENDA SATISFASHION S.A,” siendo el tutor Prof. (a) Tahiz Guerrero C.I. N° 12.207.754, para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública que otorga la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, certifico que los estudiantes antes mencionados realizaron su Trabajo de Aplicación en esta empresa, institución u organización.

En Barinas, a los tres días del mes de marzo de 2016

Firma y sello de la empresa

Dirección: Av. LOS ANDES CRUCE CON AV. ANDRES BELLO. C.C CIMA  
BARINAS. NIVEL FERIA LOCAL F-60

Teléfono: 04145417446